



CUADERNOS de NUMISMATICA Y CIENCIAS HISTORICAS

Registro Prop. Int. 50.606 - ISSN 0325-7657

Director:

Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Secretaría:

LAPRIDA 1335, 1º, Dep. 4 - CAP. FED.

TOMO IX • BUENOS AIRES, AGOSTO 1982 • Nº 32

A LOS DEFENSORES DEL HONOR NACIONAL EN LAS MALVINAS



Anverso de la medalla acuñada por el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades para honrar a quienes defendieron nuestra soberanía en las Malvinas. Se hicieron 150 ejemplares numerados en cobre florentino y 50 en cobre plateado. En el reverso llevan el emblema del Instituto.

CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES

Fundado el 26 de diciembre de 1968. Institución civil sin fines de lucro,
miembro de la Commission Internationale de Numismatique
dependiente del Comité de Ciencias Históricas de la UNESCO

Domicilio: LAPRIDA 1335 - 1er. p., Of. 4 - BUENOS AIRES

Reuniones sociales todos los jueves de 18.30 a 21 hs.

COMISION DIRECTIVA (1982-1984)

Presidente: Sr. JORGE L. LUCIANI

Vicepresidente: Dr. HUGO M. PUIGGARI

Secretario: Sr. JORGE A. JANSON

Prosecretario: Dr. OSVALDO MITCHELL

Tesorero: Sr. DANIEL H. VILLAMAYOR

Protesorero: Dr. ARTURO VILLAGRA

Vocales titulares: Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Sr. ALBERTO J. DERMÁN

Pbro. BERNARDO PENEDO

Vocales suplentes: Dr. OSVALDO LÓPEZ

Dr. EDUARDO KABAT

Sr. EDUARDO DE OLIVEIRA CEZAR

Revisores de Cuentas:

Com. Gral. (R) Lic. ADOLFO E. RODRÍGUEZ

Dr. CÁNDIDO ARÁOZ

Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas

Publicación bimestral

Organo oficial del Centro Numismático Buenos Aires

Registro de la Propiedad Intelectual: 50.606 - ISSN 0325-7657

Director responsable: Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Administración: Laprida 1335, 1º P., Dep. 4 - B. Aires

Esta publicación se distribuye gratuitamente entre los miembros del Centro Numismático Buenos Aires.

Los trabajos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y sólo podrán ser reproducidos con expresa autorización de la Dirección.

Solicitamos canje con publicaciones afines de numismática y ciencias históricas.

LAS MEDALLAS DE PROCLAMACION REAL DE LA BANDA ORIENTAL EN LAS PRIMERAS COLECCIONES RIOPLATENSES

O. MITCHELL

Sin perjuicio de la posibilidad de la formación de algunos conjuntos ocasionales de monedas o medallas en los siglos precedentes, es únicamente a fines del XVIII y comienzos del XIX cuando se registra con certeza las primeras manifestaciones de interés numismático en el Río de la Plata. Lamas dio a conocer un episodio relativo a la introducción de medallas alusivas de la libertad americana en Montevideo en 1791¹ y Trelles ha conservado los nombres de los más antiguos coleccionistas de Buenos Aires: Segurola, Araujo, Rivadavia y Angelis². Saturnino Segurola y Lezica (1774-1854), natural de Buenos Aires, se graduó de doctor en teología en Santiago de Chile y fue diputado de la Asamblea Nacional en 1812, miembro del Cabildo en 1820 y primer director de la Biblioteca Pública el 7 de septiembre de 1821. Reunió un rico archivo documental, parte del cual existe todavía, pero no tenemos otro dato respecto de su afición a la numismática que la muy genérica mención de Trelles.

Distinto es el caso de José Joaquín de Araujo (1762-1835), también porteño. Periodista, escritor y numismático, se desempeñó en la Contaduría del Virreinato, colaboró en el *Telégrafo mercantil* y, en 1803, publicó la *Guía de forasteros del Virreinato del Río de la Plata*. En esta publicación, al referirse a la ciudad de Salta, describe el escudo de armas que utilizaba, según expresa, sin la autorización aunque con la tolerancia del rey, y añade que el mismo se grabó en las medallas que la ciudad suele distribuir para solemnizar las proclamaciones reales. Este pasaje, posiblemente la primera aportación rioplatense a la bibliografía medallística, sólo puede aplicarse a la medalla de proclamación del rey Carlos IV en Salta el 30 de noviembre de 1789 y demuestra en Araujo un temprano conocimiento de una disciplina entonces

¹ A. Lamas, "Noticia de una medalla", en *Revista del Río de la Plata*, Nº 6; Buenos Aires, marzo de 1872.

² M. R. Trelles, *Monetario del Sr. don Manuel José de Guerrico*, pág. 6; Buenos Aires, 1866.

prácticamente intransitada en el ámbito local. Tal interés, sin duda, lo indujo a adquirir medallas de proclamación de una y otra bandas del Plata; debió tener, quizá, las de Carlos IV y Fernando VII en Buenos Aires y sabemos que reunió varias de la Banda Oriental, a saber: a) proclamación de Carlos IV en Montevideo el 4 de noviembre de 1789 (Medina, Nº 198); b) proclamación de Fernando VII en Montevideo el 12 de agosto de 1808, pieza oficial fundida por orden del Cabildo sobre el modelo de la precedente (Med., Nº 324); c) del mismo rey y ciudad, la medalla de módulo menor, arrojada desde el tablado de la plaza principal en el acto de la proclamación (Med., Nº 325); d) del mismo, la del R. Apostadero de Marina de Montevideo (Med., Nº 326, más probablemente que la Nº 327); e) del mismo rey, su proclamación en la Colonia del Sacramento el 25 de septiembre de 1808 (Med., Nº 288 o una variante); f) del mismo rey, su proclamación en Sto. Domingo Soriano (Med., Nº 389); g) del mismo rey, su proclamación en la villa de Maldonado (Med., Nº 314).

Bernardino Rivadavia (1780-1845), funcionario, diplomático y estadista de relevante desempeño en Buenos Aires, fue un propulsor infatigable de las actividades culturales y se le atribuye, como vocal del triunvirato, la iniciativa de una circular de mayo de 1812 que tendía a la formación de un museo público en la capital de las Provincias Unidas. Como ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, autorizó en 1823 la compra de una colección de monedas griegas y romanas al financista francés Dufresne de St. Léon y, en una fecha no bien establecida, se comisionó a Mariano Moreno (1805-1876) para que retirara de casa de Rivadavia una colección de 174 medallas francesas de cobre, relativas a personajes ilustres, que el estadista había adquirido en Europa para sí o con destino al establecimiento oficial. Aunque estos antecedentes demuestran en el prócer un conocimiento de la importancia de la numismática, no nos ilustran respecto de sus posibles colecciones y, menos todavía, de la eventual inclusión en ellas de medallas americanas de proclamación real. En razón de sus afinidades intelectuales, consideramos probable que pasara por alto tales ítems en favor de exponentes de un valor más universal. Como la donación Pousset, de 1827, sólo comprendía monedas griegas y romanas, pensamos que ninguna pieza de proclamación ingresó al acervo oficial hasta la época de la actividad de la Asociación de Amigos de la Historia Natural del Plata.

La primigenia tetrarquía numismática presentada por Treilles se completa con el nombre de Pedro de Angelis (1784-1859). Nacido en Nápoles, ocupó en su patria diversos cargos durante el reinado de Joaquín Murat (1808-1815); así, fue sucesivamente

maestro de lengua italiana de los príncipes (22 de marzo de 1811), profesor de geografía e historia (8 de noviembre de 1811), subbibliotecario de la R. Escuela Politécnica (29 de noviembre de 1811), consejero de la Intendencia de la Provincia de Nápoles (1º de abril de 1813) y ayo de los hijos del rey (24 de diciembre de 1813). Luego de la caída del régimen y la consiguiente restauración borbónica, desempeñó todavía algunos destinos destacados: fue oficial del tercer departamento del comando supremo del Ejército (16 de enero de 1817), oficial del Ejército de Sicilia (14 de marzo de 1818) y adscripto de la Secretaría de la Alta Corte Militar de Nápoles (4 de junio de 1818). Meses más tarde, se retiró a Ginebra, donde vivió hasta 1820, y este último año pasó a residir en París, donde recibió el nombramiento de secretario de la Legación del Reino de las Dos Sicilias en S. Petersburgo (10 de septiembre de 1820). Su misión consistía principalmente en convencer al conde Capo d'Istria, ministro de Negocios extranjeros de Rusia, de la inevitabilidad de la reforma política liberal que se había cumplido en el reino y a la que el tsar se oponía. Las circunstancias políticas no le permitieron encaminarse a su destino y debió permanecer en la capital francesa, donde colaboró en diversas publicaciones de tipo enciclopédico³.

Durante los años de su estancia en Europa, Bernardino Rivadavia se vinculó a los medios intelectuales franceses y mantuvo amistad con varios personajes de relieve, como el ya mencionado financista Dufresne de St.-Léon y el filósofo Antonio Luís Claudio Destutt de Tracy (1754-1836), discípulo de Condillac. A. Varaigne, uno de los allegados de Tracy, recibió de Rivadavia el encargo de designar un redactor para las publicaciones periódicas de carácter oficioso cuya aparición se proyectaba en Buenos Aires. En tal sentido, le escribió en 12 de diciembre de 1825 y 3 y 7 de enero de 1826, por lo que Varaigne recomendó a Pedro de Angelis para esa importante función. Este se embarcó a fines de año y llegó a Montevideo el 19 de diciembre y a Buenos Aires el 29 de enero de 1827. Pronto dio comienzo a sus tareas pero, con la renuncia del presidente Rivadavia (27 de junio de 1827) y la de su reemplazante interino Vicente López y Planes (16 de agosto de 1827), la situación política dio un vuelco que, luego de las alternativas del gobierno de Lavalle, desembocó en el primer período de Juan Manuel de Rosas (1829-1832). De tal modo, Angelis quedó incorporado al régimen federal, cuando había sido contratado por el jefe del partido unitario. Hombre de gran cultura, muy erudito, de tendencias liberales y

³ I. Weiss, *Los antecedentes europeos de Pedro de Angelis*; Buenos Aires, 1944.

concomitancias masónicas, parecía sentir un íntimo desdén por las facciones, a las que consintió en servir únicamente en la medida que le sirvieran a él. Pasó así, sin remordimiento y con despreocupada elegancia de cortesano, de los napoleónidas a la casa de Borbón y de los unitarios a los federales, mudanzas que han generado injustificada perplejidad en sus biógrafos. Sus vastos conocimientos y la amenidad de su trato le facilitaron de inmediato el ingreso al reducido círculo intelectual porteño, entonces como ahora, siempre abierto a las personalidades de ultramar. Conoció, naturalmente, a Segurola, Rivadavia y Araujo y con éste último parece haber entablado una relación estrecha. Mientras el porteño lo iniciaba en el conocimiento de la numismática y la medallística hispanoamericana, el napolitano le hizo entrever los tesoros del monetario clásico y al intercambio de datos pronto siguió el de piezas de colección. De tal modo, está documentado un canje realizado entre ambos personajes, según el cual, Angelis recibió las medallas de las batallas de Tucumán y Salta y otras relativas al general Bolívar, mientras Araujo fue compensado con cincuenta denarios consulares e imperiales traídos especialmente de Italia⁴. También realizó transacciones similares con un señor Beascochea, a quien compró la medalla de la jura del rey Carlos IV en Luján y con Vicente Puga, del que adquirió una medalla de oro de las invasiones inglesas por el precio de una onza e, igualmente, recibió algunos regalos, como las medallas de la jura de Carlos IV en Tarma, de Eduardo Lahitte, y en Buenos Aires, de Estanislada Cossio de Gutiérrez, y la de Fernando VII en esta ciudad, de Francisco del Sar. Efectuó, además, compras a plateros: a Mariano Martínez, medallas y escudo de la reconquista y defensa de Buenos Aires y medallas militares de la guerra de la independencia, y a José Masías, la medalla otorgada a los emigrados realistas de Salta y las que Angelis agrupaba como de la *época de la restauración*. Pero sus adquisiciones más consistentes las realizó con Araujo y, después de la muerte de éste el 10 de mayo de 1835, con sus herederos.

Las compras y canjes de Pedro de Angelis le permitieron reunir una colección muy importante para el país y la época en que se formó. A los trece años de su establecimiento en Buenos Aires, tenía un conjunto de 152 piezas, entre monedas, guitones y medallas, y concibió entonces la idea de publicar su catálogo, a la manera europea, lo que realizó en 1840 en la Imprenta del Estado que él mismo regenteaba. Las medallas las divide en tres épocas, luego sigue una sección dedicada a escudos y premios (que incluye también guitones) y, finalmente, dos sec-

⁴ P. de Angelis, *Archivo americano*, N° 7, pág. 112; Buenos Aires, 30 de septiembre de 1843.

ciones más para las monedas: oro y plata y cobre. Las medallas de la primera época son las que corresponden a la dominación española y abarcan los años de 1760 a 1814. Se trata de las juras de los monarcas, las medallas de las invasiones inglesas y las realistas de la guerra de la independencia, de las que incluye sólo la de los emigrados salteños de 1814 ya que la de Goyeneche de 1811 figura erróneamente entre las patriotas (Nº 29). Angelis, según su catálogo, tenía en 1840 diecinueve medallas de procla-



José Joaquín de Araujo

mación real en América, dos de Carlos III, nueve de Carlos IV y ocho de Fernando VII. De estas piezas, correspondían a la Banda Oriental la medalla de Carlos IV en Montevideo (*Explicación*, Nº 7; Med. Nº 198) y las de Fernando VII en la misma ciudad (*Expl.* Nº 15 y Nº 16; Med., Nº 324 y Nº 325), en la Colonia del Sacramento (*Expl.* Nº 14; Med. Nº 288 o una variante) y en Santo Domingo Soriano (*Expl.*, Nº 19; Med., Nº 389), es decir, cinco medallas en total.

En 1842, Angelis confió a su compatriota el ingeniero Carlos Zucchi un pequeño monetario de madera, que contenía piezas de cobre, plata y oro, para que lo llevara a Río de Janeiro, presumiblemente con fines de venta. Parece haberse producido cierto incidente en la aduana con motivo del pago de derechos correspondiente a la introducción del mueble y su contenido, sea con motivo de la exigencia de ese pago o respecto del importe a oblar. Como quiera que fuese, Juan María Gutiérrez tuvo noticias de la cuestión y no dejó de comunicarlo a Varela, por carta del 1º de noviembre de 1842. Los emigrados argentinos no podían dejar

de aprovechar una oportunidad de desprestigiar a quienes se hallaban al servicio de Rosas y Rivera Indarte, consiguientemente, incluyó el chisme en las columnas del *Nacional* de Montevideo. Así que lo supo Zucchi, solicitó en 29 de julio de 1843 a la aduana carioca que certificara el pago de derechos por el monetario llegado en el brique *Pampero*, lo que se cumplió en la misma fecha por Joaquín Teixeira de Macedo, escribano aduanero. En 15 de agosto, escribió a José Rivera Indarte a fin de desmentir la imputación de contrabando que le hacía el *Nacional* y acompañó una copia de la certificación del pago de derechos. El original de ésta y una copia de la carta dirigida a Rivera Indarte fueron remitidos por Zucchi a Angelis. El *Nacional*, entretanto, reiteraba en su número 1.419 del 7 de septiembre sus ataques; acusaba a Angelis de haberse robado el monetario de Buenos Aires y haberlo enviado a Río de Janeiro por medio de Zucchi y haber saqueado los archivos públicos y privados de Buenos Aires. Angelis contestó a través del número 7 del *Archivo Americano*, publicado el 30 de septiembre. Procuraba allí dar cuenta del origen de las piezas que comprendía su *Monetario* de 1840 pero, lamentablemente para el esclarecimiento del tema que nos interesa, en su justificación no mencionó ninguna de las medallas de proclamación real de la Banda Oriental. La réplica del *Nacional* no se hizo esperar; en el número 1.449 del 13 de octubre se admitía el pago de derechos aduaneros por Zucchi, aunque se le atribuía la intención de introducir de contrabando el monetario, y también, aunque hipotéticamente, la legitimidad de la adquisición de la colección por Angelis, pero sobre este punto se llamaba la atención sobre el hecho extraño de ofrecer en el Brasil piezas que no existían en la biblioteca ni en el museo de Buenos Aires, cuando parecería que el interés local debía redundar en un mejor precio, conjetura que servía al *Nacional* para reproducir su acusación contra el publicista napolitano. Este no creyó necesario volver sobre el tema; se limitó a publicar en el número 9 del *Archivo*, aparecido el 30 de noviembre, la certificación de la aduana de Río y la carta de Zucchi a Rivera Indarte, del 5 de agosto de ese año.

A través de esta documentación, resulta claro que Pedro de Angelis envió en 1842 en el brique *Pampero* y al cuidado de su connacional Carlos Zucchi el monetario que había publicado en 1840 o, cuando menos, parte de él, con fines de venta. Es, además, indudable que Angelis continuó interesándose en la numismática; en el Archivo General de la Nación se encuentran tres recibos en su favor otorgados por Josefa Araujo de Almagro, hija del coleccionista, y su marido, José Ma. Almagro, sin fecha el primero y del 8 de agosto de 1847 y el 5 de septiembre de 1849 los restantes, por un total de \$ 4.500 por la compra de monedas

y medallas⁵. En 1849, por otra parte, aprovechó la presencia en Buenos Aires de Diógenes de Urquiza para ofrecer por su intermedio a su padre, gobernador a la sazón de Entre Ríos, la venta de su biblioteca, de la que en esos días publicó el catálogo. En 9 de septiembre de dicho año lo envió al general Urquiza y, en la misma carta, le ofreció *unas cuantas medallas de hombres ilustres de todas las naciones y de todos los tiempos*⁶. Puede decirse



Andrés Lamas

que Angelis estaba siempre tan dispuesto a enriquecer sus colecciones como las ajenas, según fueran los términos de cada transacción.

En la última década de esta primera mitad del siglo, dos sudamericanos, oriundos de ambas márgenes del Plata, realizaron viajes a Europa en los que no desdeñaron la adquisición de piezas numismáticas. El oriental fue Salvador Francisco Bernardino Ximénez (1812-1888), diplomático, artista y coleccionista que en 1847 viajó al viejo continente y adquirió allí una colección

⁵ J. N. Ferrari, *Noticia preliminar*, pág. 32, en *Explicación de un monetario del Río de la Plata*, de P. de Angelis, edición facsimilar; Buenos Aires, 1968.

⁶ E. Díaz Molano, *Vida y obra de Pedro de Angelis*, pág. 129; Buenos Aires, 1968.

numismática que probablemente acrecentó en un segundo viaje en 1854. De regreso en Montevideo, vendió en 1863 su colección de geología (260 ejemplares) y monedas y medallas (1.049 ejemplares) al Gobierno del Paraguay. La guerra de 1864-1870 dispersó este conjunto, sin que se sepa si incluía medallas de proclamación⁷. El *amateur* porteño, Manuel José de Guerrico (1800-1876), fue hacendado, hombre de negocios y distinguido coleccionista. Entre sus adquisiciones europeas se cuenta un conjunto de catorce telas del pintor Jenaro Pérez Villaamil⁸ y, asimismo, algunos centenares de medallas y monedas diversas. Con Manuel Ricardo Trelles, Francisco Javier Muñiz, Teodoro Alvarez y Santiago Torres, fueron fundadores en 1854 de la Asociación de Amigos de la Historia Natural del Plata, entidad destinada a proteger al museo, de la que Guerrico era tesorero. Trelles se ocupó en 1866 de la clasificación y catalogación de la colección numismática de Guerrico y el trabajo fue publicado ese año bajo el título de *Monetario del Sr. don Manuel José de Guerrico, clasificado por Manuel Ricardo Trelles*. Por esta publicación sabemos que Guerrico, al menos en 1866, no tenía medallas de proclamación de la Banda Oriental.

A la caída del régimen rosista y no obstante su conspicua figuración durante ese período, Pedro de Angelis no fue molestado. Era por entonces miembro del Instituto Histórico y Geográfico del Brasil (desde febrero de 1839) y, además, de la Sociedad Filosófica de Filadelfia, de la Sociedad de Historia de Massachussetts, del R. Instituto de Fomento de las Ciencias de Nápoles, de la Sociedad de Geografía de París, de la Sociedad Real de Londres y de la Sociedad Real de Anticuarios de Copenhague. Luego de realizar algunas publicaciones, viajó en diciembre de 1853 a Río de Janeiro y tuvo allí entrevistas con el diplomático oriental Andrés Lamas (1817-1891), distinguido periodista, escritor, historiador, anticuario y numismático que representaba entonces a su patria ante la corte imperial⁹. De este trato resultó el encargo hecho por Angelis a Lamas de ocuparse de la venta de un monetario de su propiedad que, según parece,

⁷ J. B. Gill Aguinaga, *Colección numismática adquirida en Montevideo, base del primer museo paraguayo*, en *Boletín del Instituto Uruguayo de Numismática*, N° 37; Montevideo, enero-julio de 1971.

⁸ Se encontraban en el estudio de su residencia de la calle Corrientes (hoy, N° 537), de Buenos Aires. Con relación a Pérez Villaamil, quizá sea oportuno señalar que este pintor estuvo vinculado al *marchand* José Mauroner, organizador de la primera exposición pictórica en Buenos Aires en 1829 (A. Méndez Casal, *Jenaro Pérez Villaamil*; Madrid, s/f. F. A. Palomar, *Primeros salones de arte de Buenos Aires*; Buenos Aires, 1962).

⁹ Pedro Secundino Lamas, hijo del diplomático oriental, asistió de niño a algunas de esas entrevistas, de las que nos ha dejado una vívida versión en su libro *Etapas de una gran política* (Sceaux, 1908).

fue finalmente adquirido por el mismo Lamas. A ciencia cierta, no se sabe si el monetario catalogado en 1840, el introducido por Zucchi en 1842 y el encomendado a Lamas en 1854 eran tres distintos conjuntos, o bien, fundamentalmente el mismo con algunos agregados u omisiones. Nos inclinamos por esta última posibilidad ya que, cuando la polémica con Rivera Indarte a través del *Nacional* y el *Archivo Americano*, la defensa de Angelis giró siempre alrededor de la colección catalogada en 1840, sin men-



Pedro de Angelis

cionar ninguna otra ni tampoco piezas que no figuraran allí; por otra parte, en el monetario publicado aparecía una pieza única, el premio otorgado en 1812 al delator Ventura (monetario Angelis, Nº 24), que reaparece más tarde en la colección Lamas (*Medallas al mérito militar*, Nº 3).

Entre las piezas que Angelis vendió a Lamas había once medallas de proclamación real de la Banda Oriental: a) tres piezas de Carlos IV en Montevideo; b) las piezas pequeña, mediana y grande de Fernando VII en la misma ciudad; c) la del R. Apostadero de Marina; d) una pieza de plata y una de oro de la Colonia del Sacramento; e) la de Santo Domingo Soriano; f) la de Maldonado. Sabemos por el mismo Lamas que las medallas que le vendió Angelis habían pertenecido antes a José Joaquín de Araujo¹⁰. Aparentemente, este coleccionista añadió algunas

¹⁰ A. Lamas, informe sobre el escudo de Montevideo, elevado al pre-

anotaciones a ciertas piezas para explicar su carácter; estas anotaciones, transmitidas por Lamas, nos permiten establecer que la medalla oficial del Cabildo de Montevideo en la proclamación del rey Fernando VII es la de módulo mediano que reproduce el tipo de la de Carlos IV con variación de la leyenda¹¹, la medalla pequeña fue arrojada desde el tablado de la plaza principal¹² y una medalla de similar anverso y menor módulo, carente del nombre tópico, corresponde a la villa de Maldonado¹³.

Llama la atención que Angelis haya recibido de Araujo once medallas de proclamación de la Banda Oriental cuando en su catálogo de 1840 sólo figuran cinco. Creemos que, después de esa fecha, el polígrafo napolitano debe haberlas comprado a Josefa Araujo de Almagro, heredera de su padre, de lo cual parece haber antecedentes¹⁴.

Aurelio Prado y Rojas (1842-1878) se desempeñó como abogado, funcionario judicial, magistrado y profesor universitario y fue, al mismo tiempo, un aficionado entusiasta de los estudios históricos, las antigüedades y la numismática. El 3 de mayo de 1869 fue nombrado conservador del gabinete de monedas y medallas de la Universidad de Buenos Aires y por decreto del 22 de enero de 1872 se lo designó para catalogar las que componían la colección del museo de la misma ciudad. Luego de dos años de labor, completó su trabajo y lo elevó al ministro de Gobierno, Amancio Alcorta, por nota del 28 de febrero de 1874. Entre las 6.105 piezas catalogadas se contaba dos medallas de

sidente de la Junta Económico Administrativa, Alberto Nin, el 20 de noviembre de 1885, publicado por la Cámara de Representantes en 1895 y reeditado en 1903. Dice Lamas: "*según don Pedro de Angelis, de quien las adquirí por compra, pertenecieron al señor don José de Araújo, diligente coleccionista de la época colonial*".

¹¹ "*La del Cabildo, que es la que reviste carácter oficial...*", dice Lamas, informe cit.

¹² "...según el señor Araújo «*fué arrojada desde el tablado de la Plaza principal en el acto de la proclamación, cuando se batía á los cuatro vientos el Estandarte Real*»", Lamas, informe cit.

¹³ Rosa, al referirse a la medalla de proclamación real de Maldonado, recurre al testimonio de Araujo, Angelis, Lamas, Mitre y Carranza, agregando que, según se afirmaba entonces, en poder de Angelis se hallaba una copia del acta de la jura de aquel Cabildo, junto a la cual, estaba adherido un ejemplar de la medalla en cuestión (A. Rosa, *Aclamaciones de los monarcas católicos en el nuevo mundo*, pág. 70; Buenos Aires, 1895). Es evidente que se trata de una de las piezas compradas por Lamas a Angelis y por éste a la sucesión de Araujo, quien, como hemos visto, agregó a algunas de sus medallas anotaciones muy ilustrativas.

¹⁴ Ferrari, *op. cit.* Díaz Molano, *op. cit.*, pág. 179.

proclamación real de la Banda Oriental: a) la del rey Carlos IV en Montevideo (Nº 1967); b) la de Fernando VII en la misma ciudad de módulo mayor (Nº 1968).

En el último tercio del siglo pasado, vivía en Montevideo el comerciante brasileño Juan Henriques Figueira, que había formado una colección de monedas y medallas. Su fama de experto ganó la vecina orilla y el 17 de noviembre de 1872 fue nombrado miembro honorario del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, instalado cinco meses antes por iniciativa de Prado y Rojas. En 1875 e inspirado por las *Tradiciones peruanas* de Ricardo Palma, redactaba en Montevideo, donde vivía, su *Reseña histórica estadística y descriptiva con tradiciones orales de las Repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay desde el descubrimiento del río de la Plata* el cronista Florencio Escardó, oriundo de Buenos Aires. Cuando quiso describir el escudo de armas de la capital oriental, encontró un serio inconveniente pues nadie parecía conocerlo. Recurrió al Cabildo, a las autoridades administrativas y a varios historiadores con resultado negativo, hasta que se le ocurrió visitar a Henriques Figueira. Este pudo exhibirle tres piezas de su colección, ilustrativas de la heráldica montevideana: la medalla de plata de proclamación del rey Carlos IV, la distribuida en la plaza principal cuando se proclamó a Fernando VII y el premio de 1814 de los libertadores de Montevideo¹⁵. Cuando publicó su libro en 1876, Escardó incluyó entre las páginas 82 y 83 una lámina con las armas de la capital, tomadas de las indicadas medallas, y la relación de su ilustrativa visita a casa del coleccionista Henriquez Figueira. Fuera de algunas piezas donadas al Instituto Bonaerense¹⁶, éste vendió en 1880 su colección a dos estudiosos de Buenos Aires, José Marcó del Pont (1851-1917) y Enrique Peña (1848-1924). En el lote de este último quedaron comprendidas las dos medallas de proclamación real de la Banda Oriental¹⁷.

¹⁵ Conforme al texto de Escardó, esta tercera medalla de la colección Henriques Figueira llevaba el cerro y ondas y la leyenda LA PATRIA RECONOCIDA A LOS VALIENTES DE MONTEVIDEO 1813. Tal leyenda no figura en el muy completo estudio de Burzio sobre estos premios (H. F. Burzio, *La medalla y el escudo a los libertadores de Montevideo 1814*; Buenos Aires, 1957). En lugar de *valientes* debió decir *vencedores* o *libertadores* (Burzio, *op. cit.*, pág. 26), o bien, se trata de una variedad hoy desconocida.

¹⁶ De esta donación, entre otras, dio cuenta el presidente Prado en la 4ª sesión del Instituto, realizada en la sala de grados de la Universidad el 17 de agosto de 1873.

¹⁷ J. M. Fernández Saldaña, "Prólogo" (Montevideo, 19 de enero de 1923), en *Apuntes sobre numismática nacional*, de F. N. Oliveres; Montevideo, 1923.

Aurelio Prado, el fundador del Instituto, murió en Madrid el 19 de octubre de 1878, suceso que significó el fin de la entidad de la que fue el principal animador. Aunque el detalle de su colección no fue publicado ni es conocido, sabemos de algunas pocas piezas que la integraron, entre ellas, la medalla de la jura del rey Fernando VII en Maldonado. Como esta pieza permanecía inédita y el único testimonio de la época respecto de su carácter lo constituía la anotación de Araujo, entonces en poder de Lamas, puede concluirse que entre los coleccionistas de aquella generación existía una comunicación bastante fluida¹⁸.

Además de Trelles, Guerrico, Lamas, Peña y Marcó del Pont, reunían colecciones numismáticas en aquel entonces Angel Justiniano Carranza (1834-1899) y Bartolomé Mitre (1821-1906). Al par que militar, político y estadista, Mitre fue un distinguido hombre de letras e historiador. En su *Historia de Belgrano y de la independencia argentina* se refirió a la jura del rey Fernando VII en la ciudad de Buenos Aires, realizada el 21 de agosto de 1808. Mucho más tarde, Vicente F. López (1815-1903), abogado y también historiador, publicó su *Historia de la revolución argentina*, en cuya *Introducción* (Buenos Aires, 1881) desmintió varias afirmaciones del libro de Mitre, expresando, entre otros conceptos, que, como las juras eran fiestas de gran costo, aunque por ley debían hacerse en todo lugar que tuviese cabildo, quedaron de hecho limitadas a las capitales de los virreinos¹⁹. Mitre se apresuró a dar a conocer su réplica en artículos que aparecieron en la *Nueva Revista de Buenos Aires* y en el diario *La Nación* y los reunió ese mismo año en un volumen con el título de *Comprobaciones históricas á propósito de la "Historia de Belgrano"* (Buenos Aires, 1881). El capítulo XXIV de este libro, a su vez, se intitula *Lección de numismática*²⁰ y en él Mitre aclara debidamente la difusión de las medallas de proclamación y rebate en forma acertada la peregrina afirmación de López. Hace referencia a las colecciones de Trelles, Lamas, Carranza, Moreno y la propia, en la que declara poseer una veintena de medallas de aclamación de los reyes en América, de las cuales, diez corresponden al Virreinato del Río de la Plata y de éstas, sólo tres a su capital; del cotejo de las referencias de 1881 con el estado definitivo de la colección Mitre resulta que, entre las siete piezas restantes, correspondientes a ciudades y villas subalternas del virreinato, había cuando menos cuatro de la Banda Oriental que no hemos podido identificar. Únicamente sabemos que ninguna

¹⁹ V. F. López, *Introducción á la historia de la revolución argentina*, págs. 271 nota; Buenos Aires, 1881.

¹⁸ La clasificación la realizó José Marcó del Pont.

²⁰ *Op. cit.*, págs. 239 yss.

de las cuatro pertenecía a Canelones, ya que esta medalla era desconocida de Mitre y Lamas en 1881.

Aunque ameno, el libro de Escardó, publicado en 1876, no pretendía ahondar en los temas abordados. No obstante, tuvo el mérito de plantear el problema de las armas montevidéanas, cuando hacía seis décadas que habían caído en desuso. Nueve años más tarde, el presidente de la Junta Económico Administrativa de Montevideo se dirigió por nota del 24 de enero de 1885 a Andrés Lamas a fin de manifestarle el deseo de la Municipalidad de utilizar un escudo de armas y le hacía presente que se ignoraba cuál era el que le correspondía. Lamas contestó el 20 de noviembre y su respuesta fue acompañada de un estudio que se fundaba principalmente en las medallas de proclamación real de la Banda Oriental que integraban su colección. Declaraba poseer: a) tres ejemplares de la medalla de Carlos IV; b) tres medallas de Fernando VII en Montevideo; c) una medalla del mismo por el R. Apostadero de Marina; d) una de plata y otra de oro de la Colonia del Sacramento; e) una de Santo Domingo Soriano; f) una de Maldonado. Respecto de la de Carlos IV, sostenía que *no es tan extremadamente rara como se supone en un libro impreso en Montevideo*, en probable alusión a la publicación de Escardó. De la de Fernando VII en Montevideo de módulo mayor, reconocía que existía una en el Museo de Buenos Aires (*Catálogo*, Nº 1968) pero, añadía, de todas las otras de 1808 no conocía más ejemplares que los de su colección, comprados a Pedro de Angelis, los que habían pertenecido antes a José Joaquín de Araujo. Olvidaba Lamas el ejemplar de la proclamación de Carlos IV que poseía el museo mencionado (*Catálogo*, Nº 1967) y los, por lo menos, cuatro ejemplares de juras orientales existentes en la colección Mitre, de los que hemos hecho mención y que difícilmente podía ignorar su existencia en razón de la amistad y la comunicación intelectual que unió a ambos personajes.

Andrés Lamas murió en Buenos Aires, en su casa de la calle Piedad, Nº 737, el 23 de septiembre de 1891. Su sucesión tuvo un largo trámite²¹; finalmente, el 12 de mayo de 1905 se vendió

²¹ El 10 de octubre de 1891 los herederos convinieron en comisionar para la realización del catálogo de las colecciones a Ricardo Monner Sans (1853-1927), joven estudioso y educador español llegado al país en 1888. El 27 de enero de 1893 el juez resolvió tener como inventario el catálogo de Monner Sans. Actuaron los martilleros Guerrico y Williams y la primera venta (cuadros) tuvo lugar el 13 de noviembre de ese año, y la segunda (biblioteca), los días 15, 16 y 17 del mismo mes. El resto de las colecciones fue vendido casi ocho años más tarde por el martillero Rodolfo Collet, de la calle San Martín, Nº 142, de Buenos Aires. El juez ordenó el 24 de febrero de 1905 que el catálogo fuera confeccionado por el mismo Monner

la colección numismática que formaba el lote L, de los quince en que el martillero Collet formó para la subasta²². En el respectivo catálogo y bajo el título de *Juras* figuran las medallas de proclamación real y, entre ellas, tres medallas de oro de Carlos IV (Nº 3, Nº 4 y Nº 5) y dos de plata (Nº 6 y Nº 74) de Montevideo, las de Fernando VII en la misma ciudad, módulo mediano (Nº 73), módulo menor (Nº 81) y módulo mayor (Nº 75), y las del mismo rey de la Colonia del Sacramento (Nº 78 y Nº 79, en un lote), Santo Domingo Soriano (Nº 76), Maldonado (Nº 77) y R. Apostadero de Marina (Nº 80). La venta de las piezas Nº 3, Nº 4 y Nº 5 se anuló porque las tres medallas resultaron no ser de oro, sino de plata dorada, de modo que, contrariamente a lo que creía, Lamas no llegó a tener la pieza de oro de Carlos IV²³. Como se ve, entre 1885 y 1891 su colección se enriqueció con un cuarto ejemplar de la proclamación de Carlos IV en Montevideo.

Alejandro Rosa (1855-1914) fue un exitoso hombre de negocios que, por amistad con Enrique Peña y José Marcó del Pont, se interesó por la numismática. En 1891 publicó un volumen de leyes y decretos relativos a medallas y monedas y en 1892, un catálogo de su colección²⁴. En esta obra describe 1.594 piezas, entre las que figuran sesenta medallas de proclamación real en América, pero ninguna de ellas corresponde a la Banda Oriental. Ese mismo año 1892, adquirió en una subasta otras 1.190 piezas²⁵, con lo que su colección llegó a unas dos mil ochocientas monedas y medallas. En 1895 dio a la imprenta una de sus obras más importantes, *Aclamaciones de los monarcas católicos en el nuevo mundo*, donde hizo conocer todas las medallas de proclamación de su aumentada colección y entre las cuales hay trece pertenecientes a la Banda Oriental, las que llevan los siguientes

Sans. El martillero efectuó las subastas en el local del *Bon Marché*, calle Florida, Nº 765. La primera serie, que comprendía los lotes A a J (diez lotes correspondientes al museo y archivo) se vendió el 5 de mayo; la segunda, compuesta por lotes K (retratos, fotografías, grabados, escudos y blasones), L (monetario), M (periódicos y revistas), N (billetes de banco) y O (biblioteca americana) fue subastada los días 9 a 12 de noviembre de 1905.

²² Hay catálogo impreso, lo mismo que de las otras secciones de la colección.

²³ En el ejemplar del catálogo que hemos examinado, que perteneció a José Marcó del Pont, figura esta anotación de puño y letra del coleccionista: *ventas anuladas por resultar no ser piezas de oro*. A la muerte de Marcó en 1917, este catálogo pasó a su hijo José, quien, tiempo antes de fallecer, lo cedió a Jorge N. Ferrari, su albacea testamentario, en cuya biblioteca lo consultamos en repetidas oportunidades.

²⁴ *Monetario americano (ilustrado)*; Buenos Aires, 1892.

²⁵ *El Coleccionista argentino*, Nº 2, pág. 23; Buenos Aires, 12 de noviembre de 1892.

números: 10. Carlos IV en Montevideo, con la N invertida, de oro; 11. la misma de plata; 18. Fernando VII en Canelones; 19. Colonia del Sacramento, con la F normal, números romanos; 20. la misma, números arábigos, de plata; 21. la misma, F con un triángulo, números arábigos, de plata; 25. Maldonado; 26. Montevideo, mediana (35 mm); 27. Montevideo, pequeña (28mm); 28. Montevideo, grande (41 mm), canto acanalado; 29. la misma, canto liso; 30. R. Apostadero; 33. Santo Domingo Soriano. Muerto Rosa en Lisboa el 2 de abril de 1914, su colección, que estaba depositada en el Banco de Londres y América del Sur, fue tasada e inventariada por José Marcó del Pont y Jorge Echayde y vendida en 1919 por el filatelista y numismático profesional Humberto Pelletti. Este editó ese mismo año un catálogo especial bajo el título de *Catálogo de numismática americana - Colección del americanista Dn. Alejandro Rosa*. En esta obra aparecen todas las medallas de proclamación real de la Banda Oriental que pertenecieron a Rosa y la correspondencia de los números del catálogo con la obra de 1895 es la siguiente: 10 = 2210; 11 = 2211; 18 = 2217; 19 = 2218; 20 = 2219; 21 = 2220; 25 = 2221; 26 = 2225; 27 = 2226; 28 = 2227; 29 = 2228; 30 = 2229; 33 = 2230.

En los años que siguieron a 1881, Mitre había aumentado considerablemente su colección de medallas de proclamación. Llegó a tener 85 piezas en 1906, además de la medalla de Carlos IV en Salta (1789), que le fue sustraída antes de su muerte. En el estado definitivo del medallero de Mitre, de acuerdo con el catálogo del museo que lleva su nombre²⁶, se incluía nueve medallas de la Banda Oriental, en lugar de las cuatro o cinco que tenía en 1881. La nómina es la siguiente: N° 52. Colonia del Sacramento de plata; N° 53. íd., variante; N° 60. Maldonado; N° 65. Montevideo, módulo mediano; N° 66, íd., (duplicado); N° 67, íd., módulo pequeño; 68. íd., módulo mayor; 69. R. Apostadero de Marina; 77. Santo Domingo Soriano.

Entramos así en el siglo actual, en el que se formaron algunas colecciones importantes de medallas americanas de proclamación cuyo estudio debe ser tema de un trabajo especial.

²⁶ *Catálogo general del Museo Mitre*, sección IV Numismática, T. I (único publicado); Buenos Aires, 1925.

CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES

Toda la correspondencia debe ser dirigida
a nuestra sede social:

Laprida 1335 - 1° 4

1425 Buenos Aires

CASA DE CAMBIO

SERVIDIO Hnos. S.R.L.



Para todo tipo de operaciones de cambio

CONSULTENOS

Av. CORRIENTES 679
1043 BUENOS AIRES

392-3928
392-3272
393-5985

LA PROCLAMACION Y JURA DE FERNANDO VII EN POTOSI

ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO *

La abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando tuvo una notable repercusión en Potosí, villa que, fundada a la sombra del famoso cerro, se destacó siempre por su persistente adhesión a la monarquía hispánica. Pero la proclamación y jura del nuevo rey no alcanzó el lucimiento de los festejos celebrados en ocasión de la ascensión al trono de sus antecesores Carlos III y IV. Lejos estaban los tiempos en que los potosinos invertían cuantiosas sumas en estas ceremonias; la situación de la minería era crítica y ya se insinuaba en todo el Alto Perú un descontento que haría eclosión con las sublevaciones patriotas de 1809 en diversas ciudades del virreinato con su secuela de emigraciones forzosas, represalias y fusilamientos.

Con todo, la Villa Imperial gobernada benévolamente por el desdichado Francisco de Paula Sanz, cuyo fusilamiento es una página negra en la historia de la emancipación del Alto Perú, mantenía con su población de ricos mineros de origen español, una fidelidad a la corona que no llegaron a quebrar las tres ocupaciones de los ejércitos auxiliares argentinos, desde 1810 hasta 1815.

La ciudad, y puede decirse que todo el Alto Perú, se mantuvo desde entonces al margen de las luchas por la independencia, aislado y fiel a los realistas hasta el año 1825 en que obtuvo su autonomía como secuela de la suerte de las armas españolas jugadas en Ayacucho.

Sin embargo, los festejos de la jura de Fernando VII han quedado entre los más importantes de esa década y creemos que sólo fueron superados por la apoteótica recepción que el pueblo de Potosí brindó al general Goyeneche, quien recuperó la villa para los realistas, en 1811.

Volviendo a la jura, diremos que el 25 de septiembre de 1808, el gobernador Sanz, los miembros del Cabildo y las dignidades

* Publicado por primera vez en *Gaceta Numismática*, Nº 62, Barcelona (España), Septiembre 1981, págs. 46/51.

religiosas y civiles se reunieron en la Plaza Mayor, en medio de la curiosidad del pueblo para jurar fidelidad al nuevo monarca, oportunidad en que se distribuyeron numerosas medallas especialmente acuñadas para conmemorar el acontecimiento. Eran piezas de plata del tamaño de 8 reales para cuya confección se utilizaron los cospeles corrientes de ese valor. Los cuños fueron abiertos por el Talla Mayor de la ceca Don Nicolás Moncayo, notable grabador de origen mexicano, aunque las piezas no llevan su firma.

La acuñación fue abundante y aunque es probable que se batieran algunos ejemplares de oro, no conocemos medallas de ese metal. Recordemos que de la jura potosina de Carlos IV se hicieron seis en oro para remitir al Virrey y a la corte de Madrid, lo que hace verosímil que se haya seguido el mismo criterio en la de Fernando VII.

Aunque no ostentan valor monetario alguno, las juras fernandinas de Potosí fueron verdaderas monedas de circulación efectiva por ocho reales, como lo demuestra el general desgaste que se observa en la mayoría de los ejemplares, al punto tal que un documento contemporáneo las denomina "*monedas selladas*".

De esta pieza se conocen dos cuños disímiles que se caracterizan por diferencias en la pequeña rosa que aparece en la parte inferior del anverso y la ubicación de las letras en el campo: "POTOSI / PRO / FERDINANDO VII / ANNO / 1808". En el reverso aparece el Cerro de Potosí entre las dos clásicas columnas, o sea el escudo de la Villa, con una leyenda circular que dice: "OPTIMO PRINC. PUBLICE FIDELIT JURAT", separadas las palabras por pequeñas rosetas.

Las ceremonias para la proclamación y jura del rey Fernando debieron ser asentadas por el escribano del Cabildo en las actas de esa corporación, pero en el Archivo Nacional de Bolivia, donde hemos consultado la mayoría de estos libros, falta lamentablemente el correspondiente al año 1808, por lo cual los pormenores de este acontecimiento se habrían perdido para siempre. Pero no fue así; por una feliz circunstancia hemos encontrado una copia que el gobernador Sanz hizo sacar para ser enviada al virrey de Buenos Aires. Por su notable interés para la historia medallística de Potosí y por el hecho de haberse mantenido hasta ahora desconocida e inédita, damos a conocer a continuación el acta de la jura y proclamación de Fernando VII en la rica ciudad altoperuana¹: Dice así:

¹ Se encuentra en el Archivo General de la Nación (Buenos Aires). Legajo POTOSI. Año 1808. Sala IX Signatura 6-5-1.

“Yo, el infrascripto Escrivano del Católico Rey Nuestro Señor (que Dios Guarde), Público Numerario del Ilustre Cavildo y Gobierno, certifico, doy fe y verdadero testimonio a los Señores que la presente vieren, como el día de ayer veinte y cinco, a las quatro poco más o menos de la tarde, juntos y congregados los señores que componen este Ilustre Cavildo, en caballos ricamente enjaesados y con criados de librea al estribo de cada uno, pasaron a la Casa Pretorial, y presididos del Señor Governador Intendente de esta Provincia Don Francisco de Paula Sanz, a la del Señor Alférez Real Propietario Don Joaquín de la Quintana, con la parte mas noble y distinguida de este Pueblo, que esperaba también a caballo y a pie con igual lucimiento y pompa, se encontró en la puerta de la calle un aparador ricamente compuesto y entapisado a especie de un magnífico Altar, en cuio trono bajo



de dosel de terciopelo carmesí galoneado de oro, se veía colocado el Real retrato de nuestro amabilísimo monarca el Señor Don Fernando Septimo (que Dios guarde), y al pie sobre un cogín igual al Dosel, el Real Pendón con masas y guardia, y sacado aquel se entregó por los señores alcaldes ordinarios de primero y segundo voto, Don Domingo de Arévalo y Don Manuel Suertegaray a dicho señor Alférez Real, que lo recibió a cavallo con la debida veneración y puestos todos en orden con la banguardia y retaguardia del distinguido Cuerpo de Caballería, fueron de paseo por las calles acostumbradas hasta la Plaza Mayor, en la que se hallaba sobre las Armas el Batallón Provincial de Infantería con sus respectivas banderas, oficiales de la plana mayor y subalternos en orden serio y admirable, igualmente que las dos Compañías de Veteranos, que al pasar por donde estaban apostados estos cuerpos presentaron las armas, e hicieron los debidos hono-

res, advirtiéndose el adorno de los balcones y general regosijo de todo el pueblo e indios mitayos, y criollos que vestidos los más con plumages y trages diversos al estilo de sus países, baylaban con sus tambores, flautas y demás instrumentos con tal armonía que robaban la atención no menos que la diversidad de colgaduras frangeadas de oro y plata y sus colores, igualmente que la divisa de los sombreros con el retrato de Su Magestad, los que pudieron conseguirlo en pequeñas estampas, y otros en el botón del sombrero y uniformes de la oficialidad en que estaba grabada la inscripción de: VIVA FERNANDO SEPTIMO; llevando las señoras del primer rango, igual divisa con letras de oro y ricas piedras. Que el Balcón de la casa Pretorial se hallava lucidamente adornado y en un arco de él, otro retrato de Su Magestad bajo un dozel con sitial, almoadas y guardia y enfrente de dicha Plaza un magnífico tablado de quatro rostros y escalas, y ensima una meza grande de plata con quatro palanganas de este metal llenas de monedas selladas, en cuio reberso están las Armas de esta Fidelísima Villa con una inscripción que dise: "OPTIMO PRINC. PUBLICE FIDELIT JURAT" y en el otro: "POTOSI PRO FERDINANDO VII. ANNO 1808"; y habiéndose apeado, subió dicho señor alférez Real con dicho Real Pendón cercado de dicho Señor Gobernador Intendente que presidía, teniendo a la derecha al Señor Conde de Casa Real de Moneda, y a su izquierda al Señor Marqués de Otavi con los uniformes de sus empleos. Y así bien ordenado el tablado con personas tan respetables y lucido acompañamiento, dijo el Señor Alférez Real con el Real Estandarte en la mano derecha en altas e inteligibles voces: "*Escuchad, escuchad, escuchad: oíd, oíd, oíd: atended, atended, atended*", y quebrando todo el lucido acompañamiento y demás del pueblo que se hallava en la Plaza y balcones en silencio y atención, dijo dicho señor Alférez Real: "*Sabed que este Real Estandarte lo lebanto en nombre del Rey Nuestro Señor Don Fernando Septimo que Dios guarde: Indias, Indias, Indias: Potosí, Potosí, Potosí, por su Católica Magestad*" y luego tremoló el Real Pendón, haciendo igual acto en los quatro frentes del Tablado, a que el pueblo con demostración de singular júbilo y regosijo repitió por muchas veses: "*Viva Nuestro Rey, y señor natural*", a que los quatro Reyes de armas que se hallavan vestidos de raso rosado, guarnesido de galón de plata, respondieron: "*Amen, Amen, Amen*", y arrojaron dichas monedas y palanganas. Acabada esta ceremonia bajo del tablado dicho señor Alférez Real entregó el Real Pendón a dicho señor Alcalde Ordinario de primer voto que se lo volvió luego que se puso a cavallo, y hallándose el Ilustre Cavildo y demás acompañamiento en orden serio, subió al paseo por la calle de las Mantas, hasta la Plazuela de Rayo en la que había igual tablado y en el que se hizo la propia aclamación que en la Plaza Mayor y acabada que fue, siguió el paseo calle arriba

y dio buelta bajando hasta la de la Recova, en la que hubo otro tablado y en el se repitió con la misma ceremonia la Jura y aclamación de nuestro Católico Monarca, viéndose en todas las calles del trancito y Plazuelas el propio lucimiento, adorno de colgaduras y otros que hacía espectable y lucida esta función. Acabada de este modo la aclamación, dejaron a Dicho Señor Alférez Real en su casa y en el trono ó aparador de la puerta de ella dicho Real Estandarte, que quedó según estuvo quando lo sacaron para dicho paseo y con la respectiva Guardia por turno. Llegada la noche se iluminaron todas las calles, balcones, bantas y puertas del Pueblo con achas y antorchas y el día de hoy veinte y seis se repitió el paseo bajo de igual seriedad, respeto y solemnidad a mas del acompañamiento popular y militar hasta la Iglesia de la Merced, en que uno de los curas rectores de esta



Santa Iglesia Matriz celebró el Santo Sacrificio de la misa, en acción de gracias al Todo Poderoso, y a la que asistieron todos los curas de las Parroquias, Prelados, Clero y Comunidades, de suerte que no quedó lugar para toda la asistencia y después del Evangelio, predicó el Padre Doctor Dn. Agustín Francisco de Otondo, natural de esta Villa, del Oratorio de San Phelipe Neri de la Plata, un sermón en el que fue el testo: "*Orate pro vita Regis, ut sint dies (ejus) sicut dies coeli super terram. Baruc. S. V. 11*". Y concluida la función con tres salvas que en el intermedio de ella hicieron el Batallón Provincial y la tropa veterana, se cantó el Te-Deum y llevó el Real Estandarte a su sitio con el propio aparato, Guardia y música que el día de hayer, viéndose muchas tarjas de plata y versos relativos a la proclama que quedó hecha en dicha forma, sin embargo del corto tiempo que ha abido dejándose las Fiestas Reales para después por las ocurrencias del día; y en este y el de ayer llevaron las mazas los señores Regidores por su antigüedad. Y para que conste pongo esta que firma dichos señores. En esta Fidelísima Imperial Villa de Potosí en veinte y seis de septiembre de mil ochosientos y ocho años.

Francisco de Paula Sanz-Joaquín de la Quintana-Domingo de Arévalo —Manuel de Suertegaray -Pedro Antonio de Azcarate -Agustín Ameller -Pasqual de Bolívar -Francisco Antonio Estevez -Ignacio de la Torre -Dr. Juan José Vargas -Dr. Leandro de Uzin. En testimonio de verdad, Juan de Asevedo y Castro, Escrivano de Su Magestad y Público de Cavildo y Gobierno.

Asesoramiento Contable Impositivo

Dr. HORACIO A. CABRERA

CONTADOR PUBLICO NACIONAL (UBA)

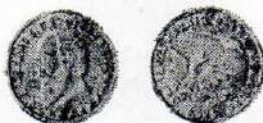
CAMOATI 5576 (Alt. Rivadavia 9800)

Tel. 69-4798 y 67-1492

NUMISMATICA

MANOUKIAN

*Compra y venta de monedas, medallas,
billetes y antigüedades*



MAIPU 484 - Local 18 - Bs. Aires

**CONDECORACIONES UNIVERSALES
Y BILLETES ARGENTINOS**

Dr. OSVALDO NUSDEO

VIRREY LORETO 2461 — P. B. "B" — BS. AIRES

Teléfonos: 783-1512 y 781-5271

LA PRIMERA EMISION DE MONEDA NACIONAL EN EL URUGUAY

RUBEN W. VERGARA

Es corriente considerar como las primeras monedas uruguayas las correspondientes a la emisión del año 1840, por ser, eso sí, las primeras que llevan un diseño nacional, en el que se incluye el nombre del país: República Oriental del Uruguay.

Pero, desde el punto de vista legal, no corresponden esas piezas, a la primera ley de emisión de moneda del país, después de declarada su independencia.

Panorama monetario del país en el año 1830

El 25 de agosto de 1825, la Banda Oriental se constituye en estado libre e independiente y en la Asamblea de Florida, se vota su incorporación espontánea a las Provincias Unidas del Río de la Plata, que es aceptada poco después por el Congreso de Buenos Aires. Como consecuencia, se origina la guerra entre las Provincias Unidas, en defensa de su nueva provincia, y el Imperio del Brasil, que no quería desprenderse de ese territorio, que hasta entonces había dominado con el nombre de Provincia Cisplatina.

En 1830, jura su Constitución la República Oriental del Uruguay, nacida jurídicamente como estado independiente en el concierto de naciones, el 4 de octubre de 1828, al ratificarse el Tratado Preliminar de Paz con el Brasil, desapareciendo para éste su Provincia Cisplatina y la Provincial Oriental para las Provincias Unidas del Río de la Plata.

En ese momento, como lo dice Oliveres, "circulaba, como en los años primeros de las guerras de la independencia, el oro y la plata en pasta, por su valor al peso, la moneda de cobre del Banco Nacional de Buenos Aires, y de la acuñación de Birmingham de 1822 y 1823, y en Buenos Aires después; y la moneda portuguesa

de cobre que era principalmente usada para los negocios de frutos con el Brasil”¹.

Al referirse Oliveres a las acuñaciones de Birmingham, alude naturalmente a las piezas troqueladas en aquella ceca para Buenos Aires.

Agustín de Vedia, ampliando esta información, dice: “El cobre sellado por el Banco Nacional, sólo circulaba en Las Vacas, Mercedes y Paysandú. En Canelones abundaba el cobre antiguo de Buenos Aires”².

Primera ley de emisión nacional

Con fecha 14 de marzo de 1831, el Parlamento aprobó la siguiente ley: “La Cámara de Senadores de la República Oriental del Uruguay, con previo acuerdo con la de Representantes, en sesión de hoy, ha sancionado con vigor y fuerza de ley lo que sigue: *Artículo único*.—Se autoriza al Poder Ejecutivo, para emitir³ a la circulación para los cambios menores de un real, hasta la suma de veinte mil pesos de la moneda que se rescatase, conocida por Décimos de la Provincia de Buenos Aires, por la mitad de su valor escrito. El infrascrito lo transcribe al Excelentísimo Gobierno, para los fines consiguientes, y le saluda con el más distinguido aprecio.—JULIAN DE GREGORIO ESPINOSA, vicepresidente, LUIS BERNARDO CAVIA, secretario”.

La ley que se transcribe, tiende evidentemente a regularizar la caótica situación monetaria del país, y está precedida por disposiciones que conducen a la invasión indiscriminada de cobre extranjero, y al rescate del circulante, que permitiría su emisión ulterior.

Esas medidas se pueden sintetizar en tres actos fundamentales. El decreto del 9 de marzo de 1829, que en su Artículo 1º, dice: “Queda prohibida desde esta fecha la introducción en territorio del Estado, de toda moneda de cobre extranjero”.

La Ley de 26 de enero de 1831, que determina la creación de una Sociedad de Accionistas aportadores de capital para adquirir todo el cobre extranjero circulante, en un plazo de quince

¹ Oliveres, Dr. Francisco N., *Numismática nacional*, Imprenta “El Siglo Ilustrado”, Montevideo, 1924. Págs. 19-20.

² De Vedia, Agustín, *El Banco Nacional-Historia Financiera de la República Argentina*, Buenos Aires, tomo I, págs. 450 y sig.

³ El subrayado es del autor.

días para los Décimos de Buenos Aires y treinta días para el de Brasil.

El decreto de 3 de marzo de 1831, que dice: "Artículo 1º — "No se reconoce como moneda legal, la de cobre extranjero, que sea acuñado en el presente año". Artículo 2º — Consiguiente al artículo anterior, en la Caja de Recaudación no se admitirá la citada moneda. Artículo 3º — Tampoco será obligada la Sociedad de Accionistas a su rescate, ni los particulares a recibirlas en sus transacciones".

Décimos de Buenos Aires

De las monedas de cobre extranjeras que circulaban en el territorio nacional y que se mencionan en las disposiciones legales que anteceden, las que nos interesan a los fines de este trabajo, son evidentemente las series denominadas "Décimos de la Provincia de Buenos Aires", o simplemente "Décimos de Buenos Aires", que están integradas por las primeras monedas argentinas de cobre, acuñadas entre los años 1822 y 1831, aun cuando con esta última fecha se siguieron acuñando hasta 1835, y cuyo valor facial está expresado en las fracciones de uno, cinco, diez y veinte décimos de real, que dan origen a su nombre, con la sola excepción de las de $\frac{1}{4}$ de real del año 1827.

Estas acuñaciones están divididas en dos grupos, señalados por las cecas en que fueron troqueladas. El primero corresponde a las monedas determinadas por la ley de 22 de octubre de 1821, dictada por la Honorable Junta de Buenos Aires, que fue ejecutada en Inglaterra por la casa Robert Boulton, de Soho, Birmingham, entregada en dos partidas que señalan las fechas de 1822 y 1823, ambas de valor facial "Un Décimo", y puestas en circulación en el año 1823.

Las otras acuñaciones se realizaron en Buenos Aires, en la primera Casa de Moneda, ubicada a los fondos del edificio del Banco Nacional, autorizado expresamente por la ley, para efectuar las emisiones.

Las monedas que llevan las fechas de 1822 y 1823, circularon hasta 1827, en cuyo año fueron desmonetizadas por decreto de Rivadavia del 20 de abril de ese año. Las restantes circularon hasta 1840, cuando aparecen en Argentina las emisiones de ese año de la nueva Casa de Moneda, creada por la misma Ley de marzo de 1836, que clausura el antiguo Banco Nacional.

Hemos creído necesario hacer esta síntesis de la historia de

esas acuñaciones argentinas, para situar al lector en posición de definir el verdadero alcance de la Ley del 14 de marzo de 1831, al referirse genéricamente a los "Décimos de la Provincia de Buenos Aires" y determinar qué piezas comprendía, o a qué piezas de aquellas series se refería.

Al respecto existen discrepancias de concepto, entre los colegas numismatas que han tratado ese punto, específicamente Araujo Villagrán y Pampín. Sin embargo, esa diferencia de criterio obedece solamente a los distintos puntos de vista en que se sitúa cada uno, ya que la documentación en que apoyan sus respectivas opiniones es la misma.

Como ya lo expresamos nosotros mismos en otras oportunidades, si nos atenemos fríamente a la compulsa de fechas de las disposiciones legales transcriptas anteriormente, de las series en estudio tenemos que eliminar:

Las piezas de 1822 y 1823, desmonetizadas por decreto de Rivadavia en Buenos Aires en el año 1827.

La serie de 1830, por la prohibición de introducir moneda de cobre extranjera al Uruguay decretada en el año 1829.

La serie de 1831, por el decreto de ese año que determina que no será reconocida como moneda legal la de cobre extranjero que lleve esa fecha.

Nos quedaríamos pues, como lo interpreta Pampín, con las series de 1827 y 1828, integradas así:

1827.—20 Décimos, 10 Décimos y $\frac{1}{4}$ de real.

1828.—10 Décimos y 5 Décimos de real.

Sin embargo, de acuerdo con las citas de Oliveres que refiere como circulante en la época "la acuñación de Birmingham de 1822 y 1823", y la de Agustín de Vedia: "En Canelones abundaba el *cobre antiguo* de Buenos Aires", es decir el mismo de 1822 y 1823, debemos concluir, que gran parte de los ocho millones de esas piezas acuñadas en Birmingham, que habían emigrado a la Provincia Oriental, estaban circulando cuando el Gobierno dispone el rescate del cobre extranjero.

Asimismo, es lógico que a pesar de la prohibición del año 1828 de entrar cobre extranjero al país, éste haya seguido infiltrándose clandestinamente, como siguió haciéndose hasta mucho tiempo después, como lo testimonia la siguiente comunicación de la Casa de Moneda de Buenos Aires al Ministro de Hacienda, fechada el 23 de agosto de 1837: "Para evitar los perjuicios que se seguían al público de la acumulación del cobre en las pana-

DECIMOS DE BUENOS AIRES



Un décimo (Birmingham) 1822-23



Banco Nacional - 20 décimos 1827-1831



Banco Nacional - 10 décimos 1827-1831



Banco Nacional - 5 décimos 1827-1831



Banco Nacional - $\frac{1}{4}$ de real 1827

derías y carnicerías, dispuse con acuerdo de la Junta, que se recibiese todo el que se trajese a esta Casa en paquetes de dos pesos, y que del mismo modo se entregase al que lo necesitase. La medida surtió el mejor efecto y el público encontró un punto donde proveerse, y donde descargarse del excedente. Se notaba que más era la entrada que la salida, hasta que en el presente mes se ha visto que muchos lo piden y ninguno lo trae, y meditando sobre esta novedad, he sabido que en Montevideo se recibe y cambia corrientemente a razón de diez por un real, es decir, que produce una ganancia considerable al que lo lleva...”.

Es posible también, que cuando se dicta la ley de marzo de 1831, declarando ilegal el cobre de ese año, la Comisión de Rescate creada el mes de enero de 1831, con un plazo de quince días para rescatar los décimos de Buenos Aires, ya tuviera en sus arcas buena parte de ellos, aún cuando, cumpliendo con la ley, no los admitiera más.

Estos antecedentes, autorizan a creer que la Sociedad de Accionistas y Comisión de Rescate, absorbió todas las emisiones de cobre de Buenos Aires comprendidas entre los años 1822 y 1831, que fueron emitidas luego de acuerdo con la ley respectiva.

Esta posición, está abonada por la gran cantidad de monedas de esas series, que hasta hace muy pocos años se encontraban en el Uruguay, y que recién en los últimos tiempos van desapareciendo, parte para incorporarse a las colecciones numismáticas cada vez más abundantes, y parte para ser fundidas como metal, por el alto precio del cobre en la plaza comercial.

Al emitirse en Uruguay, los Décimos de Buenos Aires, dispuestos por la ley de marzo de 1831, habrían salido a circulación todas las series de ese tipo, de todas las fechas, tal como lo sostiene Araujo Villagrán.

Esta es seguramente la realidad. La ley de emisión no discrimina tipos ni fechas, y se dictó evidentemente con un fin económico al que no importaban esas características. Y según los testimonios que analizamos todos los Décimos de Buenos Aires circulaban al cumplirse la ley, aun cuando la interpretación ortodoxa de las leyes nos diga lo contrario.

Emisión de los Décimos

Toda la documentación que antecede, nos informa de una serie de medidas adoptadas por el Gobierno, con el propósito de resolver el problema de la moneda en el país, que culmina con la ley que dispone la emisión de los Décimos de Buenos Aires.

NUMISMATICA BUENOS AIRES

Jorge A. Janson

*ENVIENOS SU DIRECCION Y LE ENVIAREMOS
UN BOLETIN PERIODICO EN FORMA GRATUITA*



Anuncia la aparición de los libros:

PAPEL MONEDA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

1890 - 1980

de UBALDO M. GUEVARA

y

PAPEL MONEDA NACIONAL Y BONAERENSE

DESDE 1813 A 1897

de PEDRO CONNO y OSVALDO NUSDEO

320 págs. ilustradas

Pedidos a:

LAVALLE 742, LOCAL 5 - BUENOS AIRES

Teléfono 392-2477

Si visita URUGUAY consúltenos

CAMBIO



Oro en barras, monedas de oro,
monedas extranjeras, transferencias y
todo tipo de operaciones de cambio

Avenida 18 DE JULIO 939
Esquina Plaza Independencia

MESSINA

En la primera vidriera de "18"

Su cambio de confianza



Teléfonos 900369 - 985030
MONTEVIDEO



VERITAS

DESODORANTES MASCULINOS
PRODUCTOS DE TOCADOR

**POLVO DESODORANTE
MASCULINO**
protector de la piel
indicado para todo
el cuerpo.

**CREMA DESODORANTE
ANTISUDORAL
VERITAS**

**DESODORANTE VERITAS
EN AEROSOL**



NUEVOS!

JABONES DE COCO
Y GLICERINA

Veritas

AMBAR - RUBI - ESMERALDA

- El jabón de COCO es ideal para el lavado de cabellos grasos. Su abundante espuma elimina las impurezas de la piel.

- El jabón de GLICERINA es humectante. Su límpida transparencia le confiere la pureza de sus componentes, asegurándole una piel bien hidratada, suave y fresca.

PRODUCTOS DE LA FARMACO ARGENTINA - DIVISIÓN COSMÉTICA

G. Brion



Ese mecanismo se conoce desde hace muy largos años, y constituía un curioso capítulo de la numismática uruguaya, pero que siempre tuvo que ser tratado en forma simplemente especulativa, por no haberse descubierto la documentación probatoria de que la ley en cuestión se había cumplido efectivamente y que las monedas habían sido puestas en circulación, completando el ciclo que nos permita considerarlas como piezas que en una forma u otra integran el monetario uruguayo.

Un extenso y paciente trabajo de investigación, realizado en la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Uruguay, que acabamos de terminar con la colaboración de Araujo Villagrán, ha culminado con el feliz hallazgo de las pruebas que testimonian que la ley se cumplió integralmente, y que los Décimos de Buenos Aires salieron a circulación como ella lo ordenaba.

Los datos más concretos, son los publicados en las páginas de "El Universal", cuyos artículos se transcriben a continuación, en la parte que interesa a este trabajo:

Número 573 del 10 de junio de 1831: En la sección "Correspondencia", en carta dirigida al señor Editor de "El Universal", firmada por F. A. de F. (Francisco Acuña de Figueroa), dice: "...Se recolectaron en esta Tesorería de la Comisión Directiva 17.900 pesos en décimos, y *volvieron a salir* por la mitad de su valor, reduciéndose a 8.500 pesos..."

Número 576 del 14 de junio de 1831: "...Los embarazos que aquí sentimos por la escasez de décimos, no es necesario buscarlos en otra razón que en la que queda dicha: nueve mil y tantos pesos, que es la suma total *que se ha puesto en circulación*, es muy poco, evidentemente para satisfacer las demandas de toda la población de la república..."

Número 579 del 17 de junio de 1831: "La siguiente planilla documenta la cantidad de décimos de Buenos Aires, recolectados en los departamentos de la república y *emitidos a la circulación* por el valor de la Ley:

DEPARTAMENTO	RECOLECTADOS		EMITIDOS	
	Pesos	Reales	Pesos	Reales
Montevideo	17.737	—	8.868	4
Maldonado	571	—	285	4
Canelones	400	6	200	3
San José	391	4 ½	196	6 ¼
Colonia	260	4	130	2
Durazno	175	5 ½	87	6 ¾
Paysandú	21	4	10	6
	19.558	—	9.779	—

La documentación que antecede, no deja la menor duda de que la ley de emisión se cumplió, y que los Décimos de Buenos Aires fueron puestos en circulación en la República Oriental del Uruguay.

Conclusiones

Hemos examinado el largo y raro proceso —único en el mundo quizá—, que sufrieron estas monedas en un país ajeno al de su origen. Cabe ahora preguntarse qué posición deben ocupar en su monetario.

En un país, pueden tener valor cancelatorio, monedas nacionales o extranjeras. Estas últimas pueden funcionar de acuerdo a dos mecanismos diferentes: las llamadas “circulantes” y las de “curso legal”. Las monedas circulantes extranjeras, son monedas de otro país que se aceptan por imposición de las circunstancias, como invasiones bélicas, o por falta de numerario propio y la necesidad imperiosa de contar con un medio monetario para las transacciones comerciales. Su valor de adaptación al país que las usa, está ajustado por el fino del metal de que están hechas, y el acuerdo tácito de los usuarios.

Las monedas de curso legal, como se infiere fácilmente de su propia denominación, son las de origen también extranjero, a las que una ley del país que decide usarlas, les fija un valor en relación con su propio patrón monetario, por el cual adquieren valor cancelatorio como si fueran nacionales. El mandato de la ley, no sólo funciona en estos casos para las monedas que señale, y que naturalmente ya han sido acuñadas por el país emisor, sino que involucra las de las mismas denominaciones y finos, que éste acuñare en fechas posteriores, y dura hasta que otra ley anule la anterior.

Las monedas nacionales de un país, son en cambio aquellas que éste, en función de su propia soberanía, resuelve emitir. Para ello, por sus organismos competentes, estudia un diseño determinado, y fija la clase y fino del metal o aleación que se utilizará para la acuñación, estableciendo el peso, módulo y espesor de las piezas. Si dispone de casa de moneda nacional, hará abrir en ella los cuños, troquelando luego los cospeles, fabricados con el metal que el propio país ya posea, o que adquiera para el caso. Todo ese proceso puede también encomendarlo a una casa de moneda de otro país, con el que contrate la acuñación.

Una vez que el país dispone de las monedas terminadas por uno u otro sistema —que hasta ese momento no son más que una

simple mercadería artesanal—, su Banco Central u organismo que lo sustituye, las pone en circulación, lanzándolas al mercado, con cuyo acto queda recién perfeccionado en su totalidad el mecanismo de una emisión monetaria.

En el caso que nos ocupa de los Décimos de Buenos Aires, el Gobierno del Uruguay, adoptó la determinación de emitir moneda, cuya disponibilidad era de imperiosa necesidad en ese momento. Pero no disponía de metal para acuñarla ni medios de adquirirlo. No contaba tampoco con casa de moneda ni posibilidades de contratar el trabajo con gobiernos extranjeros. Poseía, en cambio, en sus arcas una partida de monedas —los Décimos de Buenos Aires—, que, aun cuando no tuvieran un diseño representativo del país, estaban prontos para ser utilizados, supliendo el largo trámite artesanal, imposible de realizar por otra parte, en la situación que atravesaba el país en esa época.

Obligado el gobierno por las circunstancias y aprovechando esa oportunidad, se dictó la ley, homologando esas piezas a las de factura nacional que no podían materializarse, disponiendo su emisión.

La voluntad soberana del Estado se exterioriza y se cumple con la ley. El material monetario, que habitualmente se fabrica o se encarga a propósito, estaba suplido en esa carencia por la partida de monedas colectadas por el Gobierno, y la emisión, última y definitiva etapa del proceso, se operó sin duda, de acuerdo con la documentación que acabamos de analizar. Se cumplieron pues, sin faltar una sola, todas las condiciones que se requieren para caracterizar una emisión monetaria oficial de un país independiente, con gobierno constituido.

Son pues, a nuestro juicio, las primeras monedas nacionales de la República Oriental del Uruguay, y como tales deben iniciar su monetario.

AVIACAM S. A.

CASA DE CAMBIO



VIAGGIO

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

C. CENTRAL: CORDOBA 755 - SUC.: CORRIENTES 638 - BS. AS.

TEL. 392-8245 / 6269 / 6155 / 6256 / 393-7967 / 394-1953 / 49-3841

TX. 17430 CAMVIAR

GRADOS DE RAREZA DE MONEDAS POTOSINAS DE PLATA (1767 - 1825)

LUIS SEGHIZZI

Introducción

Durante más de cuarenta años, el doctor Luis Seghizzi (1901-1976), coleccionó monedas potosinas columnarias y de busto y aunque en los últimos tiempos rara vez adquiría nuevas piezas para su monetario, tenía la costumbre de llevar en forma metódica y ordenada, una libreta con la estadística de todos los ejemplares por años y valores, que iban apareciendo en el mercado numismático.

Fue el primero que afirmó categóricamente que los cuartillos anepígrafes de castillo y león sin fecha ni marca de ceca, procedían de Potosí, opinión corroborada años más tarde con documentación inédita. Se basó para ello en la observación de un tesorillo procedente del norte argentino de piezas flor de cuño de los años 1794 a 1796 ostentando todas la marca de Potosí y entre ellas, varios de los discutidos cuartillos.

Que fue un gran observador, cualidad difícil de encontrar en muchos numismáticos, lo demuestra la corrección que hizo, hace ya más de 30 años a la publicación por la Sociedad Numismática del Perú, de la Real Cédula de erección de la Casa de Moneda de Lima de 1565. Los numismáticos peruanos habían transcripto el texto, cuyos párrafos finales expresaban: "...póngase en la parte donde hubiere la divisa de las columnas, una platina para que se conosca como se hizo en el Perú". Muchos se preguntaron en vano qué quería significar eso de la enigmática "platina". El doctor Seghizzi dilucidó con toda claridad el problema: "*Es fuera de toda duda —comentó— que con la palabra platina quiso significarse 'P. latina', y de allí nació la confusión que por muchos años llevó al error a numerosos numismatógrafos, algunos de la talla e ilustración de José T. Medina, que llega a catalogar y describir piezas de la misma serie comentada en distintas casas de moneda de América*". Igualmente les señaló que no debían incurrir en error sobre el verdadero significado de la letra P en las primeras piezas del escudo coronado; letra

que debía interpretarse como PERU y no POTOSI, como lo hacían por entonces casi todos los numismáticos sudamericanos.

Aunque en los últimos años de su vida se dedicó apasionadamente al estudio de nuestro papel moneda, era hombre de consulta obligada sobre monedas argentinas en general y en especial sobre piezas de Potosí. Recuerdo haberle oído narrar las circunstancias que le permitieron descubrir la falsificación de onzas patrias de 1813: el hallazgo de un ejemplar en plata anterior al retoque definitivo de los cuños. Sobre la falsificación de monedas argentinas manifestaba Seghizzi que eran de antigua data y ante la acotación que sólo se reproducían piezas de valor numismático, replicaba que ello era inexacto, pues conocía 8 reales patrios comunes de Potosí de 1813 que habían sido falsificados. Aunque teníamos nuestras dudas sobre esta última circunstancia, con los años pudimos comprobar, con asombro, al dispersarse su colección, que formaban parte de su monetario pesos falsos de 1813 muy similares a los riojanos (y tal vez del mismo origen espúreo), con lo que se probaba perfectamente su teoría.

No obstante su gran erudición, Seghizzi publicó muy poco en vida. Que sepamos, sólo un artículo sobre las monedas riojanas de 2 soles de 1826. Su libro sobre papel moneda argentino, realizado en colaboración con Lorenzo Barragán Guerra, apareció como obra póstuma de los dos autores y fue dejado a medio hacer, por lo que su redacción final fue obra de otro numismático.

Pero volvamos otra vez al tema de este artículo: su estadística sobre la rareza de las piezas de plata de Potosí. En una oportunidad en que, al consultarle sobre algunas monedas potosinas sacó a relucir su famosa libretita (que conservaba celosamente y donde marcaba las piezas que poseía, las que le faltaban y su estado de conservación), me tomé el atrevimiento de pedirle me permitiera copiar sus grados de rareza, cosa que puso al instante con toda generosidad a mi disposición, no obstante tratarse del producto de largos años de observaciones sobre el tema.

Pues bien, pasó el tiempo, el doctor Seghizzi falleció y sus colecciones se dispersaron, pero hace pocos días encontré entre mis papeles la copia de su famosa tabla, que había permanecido inédita y cuyos originales ya no existían y me decidí a publicarla para que no se perdiera, y aunque algún grado de rareza pueda haber variado (caso de los pesos de 1808 y 1809 de Fernando VII), creo que conserva aún plena vigencia. Considero que es de utilidad y un buen homenaje a la memoria de su autor.

A. J. C. F.

MONEDAS DE CARLOS III



Columnarias	8 <i>Reales</i>	4 <i>Reales</i>	2 <i>Reales</i>	1 <i>Real</i>	1/2 <i>Real</i>
1767 JR ...	RRRR	RRRR	RR	RR	RR
1768	RRR	RR	RR	RR	RR
1769	RRR	RR	RR	RR	RR
1770	RR	R	R	R	R



De Busto	8 <i>Reales</i>	4 <i>Reales</i>	2 <i>Reales</i>	1 <i>Real</i>	1/2 <i>Real</i>
1773 JR ...	RR	R	R	C	C
1774	R	R	C	C	C
1775	R	R	R	C	C
1776	RRR	RRR	R	R	RR
1776 PR ...	RR	RR	R	R	R
1777	C	R	C	C	C
1778	R	R	C	R	C
1779	R	R	R	R	C

		8 <i>Reales</i>	4 <i>Reales</i>	2 <i>Reales</i>	1 <i>Real</i>	1/2 <i>Real</i>
1780	C	R	R	R	C	
1781	C	R	C	C	C	
1782	C	R	RR	R	R	
1783	R	RR	R	R	R	
1784	R	RR	R	R	R	
1785	R	RR	R	R	R	
1786	R	RR	RR	RR	RR	
1787	C	R	RR	RR	RR	
1788	C	R	RR	RR	RR	
1789	RRRR	RRRR	—	—	—	

MONEDAS DE CARLOS IV

Busto Carlos III

1789 PR ...	RR	RRRR	RR	RRR	RRR
1790	C	RR	C	C	C

Busto Carlos IV



1791 PR ...	R	R	C	C	C	
1791 REX .	—	—	—	—	RRR	
1792 Bto. gd.	R	R	C	C	R	
1792 Bto. ch.	—	—	C	C	C	
1793	R	R	RR	RR	RR	
1794	R	R	RR	RR	RR	
1795	RRRR	RRRR	RRR	RRRR	RRRR	1/4 Real
1795 PP ...	RR	RR	C	C	C	R
1796	C	R	C	C	C	RR
1797	C	R	C	C	C	C
1798	R	RR	RR	RR	RR	RR
1799	C	C	RR	C	R	C

	8	4	2	1	1/2	
	Reales	Reales	Reales	Real	Real	
1800	C	C	C	C	R	C
1801	C	C	C	C	R	RR
1802	C	R	RR	R	C	R
1803 PJ	C	RR	RR	R	R	R
1804	C	R	RR	R	RR	RRR
1805	C	RR	RR	R	RR	—
1806	C	RR	RR	R	RR	RR
1807	C	RR	R	R	RR	RRR
1808	C	C	C	C	C	C
1809	—	RRRR	—	RRRR	RRRR	

MONEDAS DE FERNANDO VII



1808	RRR	—	RRRR	—	—	—
1809	RRR	—	RRR	RRRR	—	RRRR
1813	R	—	RR	RRRR	RRRR	
1814	R	—	RRRR	—		
1815	R	—	—	—		
1816	R	RRR	RR	RR	RR	
1817	C	C	R	C	R	
1818	C	C	C	C	C	
1819	R	R	R	C	R	
1820	C	C	C	C	C	
1821	C	R	C	C	C	
1822	C	C	R	C	C	
1823	C	C	C	C	C	
1823 JL	RRRR	—	—	—	—	
1824 PJ	C	C	C	C	C	
1824 J	RRRR	—	—	—	—	
1825 J	RRR	RRRR	RR	—	—	
1825 JL	C	C	C	C	C	

RUBEN W. VERGARA

Miembro Correspondiente en Uruguay

En el mes de marzo falleció repentinamente en Montevideo, nuestro colega y amigo don Rubén W. Vergara, uno de los grandes numismáticos de Sud America y Miembro Correspondiente de nuestro Centro. Fundador del Instituto Uruguayo de Numismática, tuvo destacada actuación en la Academia Uruguaya de Numismática y Bibliofilia y en otras instituciones extranjeras de nuestra especialidad.

Durante años difundió, a través de libros, artículos y publicaciones en diversos medios la rica numismática uruguaya, de la que conocía todos sus secretos. Era un erudito de fuste, pero más que nada, un amigo consecuente. Vergara se caracterizó por su innata bondad, su sencillez envidiable y una conversación permanentemente amena y agradable.

Las colecciones formadas por el querido amigo desaparecido, incluían desde monedas romanas hasta piezas coloniales de Potosí, monedas argentinas, premios militares y medallas históricas del Uruguay, sin contar un magnífico monetario oriental. Fue Vergara uno de los primeros en dar a conocer en documentados aportes los detalles de la circulación de décimos de Buenos Aires en el Uruguay, al igual que la historia de la primera y segunda ceca de Montevideo. Perteneció a numerosas instituciones y fue condecorado por el gobierno de Italia. En los últimos años volcó su incansable actividad al campo de la filatelia, siendo famosa su colección temática dedicada a "numismática".

Junto al recordado Ernesto Araujo Villagrán incursionó también en el comercio numismático a través de la firma Arve Uruguay Coins, cuya sede era un lugar de cita para amenas reuniones de aficionados.

La noticia de su imprevista desaparición nos ha colmado de un profundo dolor, compartido en forma unánime por sus múltiples amigos argentinos, donde su personalidad de caballero y hombre de bien será siempre recordada con cariño. Como es habitual, en este número reproducimos dos de los trabajos del extinto, como el mejor homenaje a su memoria.

A. C. F.

EL PESO DEL NAUFRAGIO

Una de las más raras monedas uruguayas

RUBEN W. VERGARA

Existe entre las monedas uruguayas del siglo pasado una pieza de valor facial de un peso, que lleva la fecha 1878, vinculada estrechamente a un lamentable episodio marítimo: el naufragio del vapor "Paraná", en el Océano Atlántico, frente a las costas del Brasil.

La ley del 23 de junio de 1862, promulgada durante la Presidencia de la República de don Bernardo Berro, ejerciendo la cartera de Hacienda don Tomás Villalba, vino a perfeccionar la legislación monetaria nacional, regida hasta ese momento por disposiciones de emergencia, consecuencia lógica de los primeros pasos de la vida institucional del país después de su independencia, y perturbada aún a lo largo de esos veinte años, por agitados acontecimientos políticos.

Por la mencionada disposición legal, se fijaban bases bien definidas con respecto al futuro régimen monetario del país, adoptándose el sistema bimetalista, oro y plata, estableciéndose como patrones, el doblón equivalente a diez pesos plata, y el peso plata, respectivamente. El peso plata, de 25 gramos 480 miligramos de peso, y un fino o pureza de metal de 917 milésimas, se dividiría en cien centésimos, adoptándose el sistema decimal en sustitución del peso nominal de 80 centésimos que se usaba hasta ese momento.

Catorce años después, el Coronel Latorre, ejerciendo el Gobierno Provisorio de la República modificó el sistema bimetalista, transformándolo en monometalista, con patrón oro. Esa medida se dictaba a mediados del año 1876, y, a fines del mismo año, el Gobernador Latorre llamaba a licitación para acuñar un millón de pesos en moneda de plata de valores de un peso, cincuenta, veinte y diez centésimos, de acuerdo con lo establecido por la ley del 62, con algunas ligeras modificaciones en cuanto al peso y al fino.

Doce proponentes se presentaron al llamado, adjudicándose el trabajo a la firma de la plaza Paullier Hnos. integrada por los señores Juan y Federico Paullier. La acuñación se realizaría en Francia, en la Casa de Moneda de París.

Esta emisión, que se acuñó en los cuatro valores señalados, con la fecha 1877, se fue recibiendo en varias remesas, en el correr de ese año, conducidas al país en distintos vapores que efectuaban la travesía de Francia al Río de la Plata. El 14 de setiembre entraba a puerto el vapor francés "Gironde", procedente de Burdeos, conduciendo 93 cajas que contenían \$ 93.174,90 en piezas de 10 céntimos, última partida de los \$ 300.000,00 que debían entregarse en ese valor, según el contrato.

En el vapor "Orenoque", de la misma bandera, empiezan a llegar a fin de setiembre las piezas de veinte céntimos, mientras en Francia se embarcaba la próxima partida en el vapor "Paraná"

El Vapor "Paraná"

El "Paraná" era un hermoso paquebote de bandera francesa de 2.506 toneladas, comandado por el Capitán Varangot, y tripulado por 135 hombres, que hacía la carrera regular entre el puerto de Burdeos y el Río de la Plata, con escalas en Coruña, Lisboa, Dakar, Pernambuco, Bahía, Río, Montevideo y Buenos Aires.

Cubría esa línea desde el 20 de setiembre del año anterior, 1876, y era el quinto viaje que en ella realizaba. Venía consignado a la Agencia Marítima "Paquetes Correos Franceses, Messageries Maritimes", representada en nuestra ciudad por M. O. de Mertrin Donos, con oficinas en la calle Cerrito 195 (altos).

El "Paraná" partió de Burdeos el 20 de setiembre de 1877, exactamente el mismo día en el cual, un año antes, iniciaba su primer viaje al Plata. La navegación fue normal hasta llegar a 150 millas de Dakar, donde sufrió un accidente de máquinas, que volvió a repetirse poco más o menos a esa distancia de Pernambuco. Ambos de la misma naturaleza y debidos sin duda a la misma causa.

Corregida esta segunda avería, se arribó sin novedad a Pernambuco, de donde zarpó el día 7 de octubre a las 7 de la tarde, con buen tiempo y cielo claro. Debía llegar a Bahía el 8 a las 5 de la mañana. El viaje se inició en condiciones normales, pero aproximadamente a las 8 de la noche, y según los relatos de los pasajeros, éstos observaron con extrañeza que el barco navegaba tan cerca de la costa, que se podían contar las luces de unas cabañas de pescadores formando una aldea, que según informaron algunos tripulantes conocedores del lugar se llamaba Vilha do Conde. Algunos pasajeros dijeron en voz bastante alta que esa proximidad los alarmaba por la gran cantidad de arrecifes de esa costa, visibles desde abordó. El pasaje se retiró a descansar a sus camarotes, mal impresionado.

El naufragio

A la 1 y 45 de la mañana del día 8, se produjo un "choque horroroso seguido de varios sobresaltos del buque", tal la expresión con que describieron algunos pasajeros el accidente. El barco había encallado en rocas submarinas, con una velocidad de 12 millas por hora, en los arrecifes que separan las playas de Jahua y Arembebé, en el distrito de Abrantes. En ese mismo lugar ya se había perdido el vapor "Gambie" de la misma Compañía, y poco tiempo antes había naufragado el patacho alemán "Frieda".

La confusión abordo fue indescriptible. Los pasajeros, especialmente las señoras salían de sus camarotes enloquecidas, gritando e invocando la misericordia divina. Felizmente, pronto los más serenos comprendieron que el peligro no era inmediato y tranquilizaron a los demás. El barco se hallaba sobre rocas, y aunque hacía agua en abundancia, no podía zozobrar mientras el mar no lo moviera, y, por fortuna, éste se encontraba tranquilo.

Se distinguía tierra a unos 1.500 metros de distancia y ello tranquilizaba un poco los ánimos del pasaje, pero, a cada golpe del buque contra las piedras, el temor se pintaba nuevamente en todos los semblantes. El barco estaba fuertemente escorado a babor y resultaba sumamente difícil moverse y aún permanecer en pie.

Inmediatamente después del choque, el Comandante Varangot hizo echar al mar uno de sus mejores botes y embarcó cuatro hombres al mando de un teniente con órdenes de dirigirse a Bahía en busca de socorro. Este puerto distaba unas 19 millas del lugar del siniestro.

Hasta el amanecer no se tomó otra medida, y a la salida del sol, se mandó una embarcación a la playa más próxima, para explorar las posibilidades de desembarco. Las noticias del oficial a cargo no fueron favorables. Opinó que las lanchas corrían riesgo de volcarse antes de llegar a tierra por la fuerza de las olas.

Entonces ordenó el capitán la construcción de varias chatas. La operación se hizo rápidamente y a las 7 y $\frac{1}{2}$ de la mañana se empezó a embarcar el pasaje, disponiéndose las mujeres en los botes y chalupas que habían sido lanzados todos al mar, y el resto en las chatas. A medida que se llenaban las embarcaciones, se iban amarrando en collera y luego que los hombres embarcaron en las chatas, se amarraron éstas a su vez a los botes. En total unieron cinco botes y cuatro chatas. Y quienes estaban abordo y el pasaje que aún quedaba en el "Paraná" por falta de capacidad en las embarcaciones de salvamento, en espera de un nuevo viaje de éstas, veían con inquietud que el comandante demoraba su

partida hacia tierra, confiando en la llegada del socorro de Bahía, que sin duda estimaría más seguro. Este no llegó sino a las seis de la tarde, y a mediodía apareció una especie de chata del país, que se ofreció a conducir los botes y las chatas a un lugar de desembarco. Así se hizo y llegaron sin novedad a la playa, pero las embarcaciones no volvieron a bordo, donde la situación se agravaba a medida que pasaba el tiempo.

El barco chocaba cada vez más a menudo contra las piedras y se hizo necesario cortar el palo mesana. No tardó en romperse la proa entera y separarse del resto de la estructura. Felizmente, la popa, con sus compartimientos cerrados, se mantenía bien sobre el agua.

Se construyeron más chatas, que, acompañadas por algunas "jangadas" que llegaron de tierra, fueron desembarcando más pasajeros sin accidentes notables y con orden.

Mientras tanto, la situación del barco empeoraba a ojos vistas, y el agua invadía el puente y los camarotes de babor. Se hizo necesario cortar el palo mayor, operación que con grandes riesgos se efectuó a las 2 y 45 de la tarde.

Por el enorme rumbo que había dejado la proa al separarse, salían continuamente bordalesas, cajas, bultos y otros elementos de la carga, que se iban a pique o eran arrastrados por la corriente hacia la playa.

A bordo no hubo ningún acto de insubordinación, siendo buena la conducta de la tripulación y serena la del pasaje.

A las tres de la tarde se envió un cable a la playa para establecer un "vaivén", operación que fracasó, y a las cuatro, como el agua ya invadía el salón y ningún socorro llegaba de Bahía, el Capitán mandó embarcar en jangadas, los pocos pasajeros que quedaban, y la tripulación en dos botes, embarcando él mismo en el último de éstos. Apenas iban llegando a la playa, hacia el norte, se veía aparecer por el Sur, el humo de un vapor: era el socorro de Bahía que llegaba. Cuando ese vapor se arrimó al "Paraná" eran las 6 de la tarde, y de éste apenas se veía ya la popa.

El pasaje había desembarcado en las playas de Jahua y Arembebé, acampando durante esa noche en los bosque de las cercanías. A la mañana siguiente, del día 9, la mayor parte llegó en caballos y carretas de bueyes, a la estación del ferrocarril en Parafuso, a veinte kilómetros de las playas, de donde partieron rumbo a Bahía. Otros, entre ellos las señoras desembarcadas en la playa de Arembebé en el primer viaje de botes, fueron conducidos a aquella ciudad en el vapor "Marqués de Caxias", en-

viado por el agente en ese puerto de "Messageries Maritimes". Llegados a Bahía, se alojaron en un antiguo convento, y después de 24 horas, embarcaron en los vapores "John Elder", "Guardiana" y "Luxor" hacia el Río de la Plata.

En Montevideo se habían preparado las autoridades, instituciones y personas para proporcionar auxilio y protección a los naufragos que los necesitaran. A la llegada del primer contingente a bordo del vapor de la Compañía del Pacífico "John Elder", de bandera inglesa, que entró a puerto a las ocho de la mañana del día 19, salió del muelle de la Capitanía el vaporcito nacional "Rayo", llevando a su bordo al Capitán de Puertos, varios miembros de la Sociedad San Vicente de Paul, y el Presidente y Secretario de la Sociedad Española Protectora de Inmigrantes "Laurac-Bat", que había trabajado intensamente, con la colaboración de respetables personalidades de nuestro medio para reunir fondos y otras medidas de ayuda a los naufragos.

Los naufragos formularon en Bahía una protesta ante la Compañía armadora del buque, haciendo severos cargos contra el comando del vapor naufragado, por su "negligencia e impericia". Señalaban la imprudente aproximación a una costa rocosa en una noche clara, la lentitud de procedimientos adoptados en el naufragio para la salvación de vidas y propiedades, y el mal trato en tierra y abordó del "Marqués de Caxias".

Por su parte el Comandante Varangot explicó que el naufragio se debió a error causado por las corrientes, y la demora en el salvamento y la pérdida de equipajes, por el hecho de haber llegado más tarde de lo que era razonable calcular, los vapores salidos de Bahía.

Varangot hacía treinta años que navegaba a bordo de los barcos de las Messageries Maritimes" y este fue el primer siniestro de su carrera.

Las monedas de un peso de 1878

A bordo del "Paraná", venía con destino a nuestro Gobierno una de las últimas partidas de moneda de plata acuñada en París, con la fecha 1877. Con él se fue a pique.

Organizado el salvamento, que mucho importaba, pues además de valiosa carga conducía el "Paraná" \$ 200.000 en metálico para la Argentina y \$ 10.000 en papel moneda brasileiro, se recuperaron 58 cajones con monedas de plata, que llegaron a Bahía, rescatados del buque naufragado, el 10 de noviembre de

1877, según noticia aparecida en el diario "El Siglo" de Montevideo, en su ejemplar del 17 del mismo mes.

Entretanto, los empresarios de la acuñación, "Paullier Hnos.", al día siguiente del siniestro se habían presentado ante el Ministerio de Hacienda, dando cuenta de la pérdida de pesos 100.000 en monedas de plata de las que debían entregar según contrato, y comunicando que ya habían dado orden a la Casa de Moneda de París de reponer dicha partida, para dar cumplimiento por entero al compromiso contraído.

Al mismo tiempo, solicitaban que para la eventualidad de que toda o parte de la moneda que conducía el "Paraná" pudiera salvarse, se aprobara su recibo, aun cuando sobrepasaría la cantidad fijada en el contrato de un millón de pesos.

La Contaduría General aconsejó la aceptación del criterio propuesto, informando que "Aunque toda la suma de \$ 100.000 pudiese salvarse, lo cual es improbable, no perjudicaría en manera alguna a la circulación, pues por todos es previsto que aún el millón contratado, no será suficiente, pasado algún tiempo, para satisfacer las exigencias de aquella". Así se autorizó, estableciéndose que si aquella partida se salvase en todo o parte sería recibida como adicional al contrato en la materia y bajo las mismas condiciones en él establecidas.

Llegados los cajones rescatados del siniestro a Montevideo, a principios de 1878, en febrero 11 de ese año, se procede a su revisión, y según el acta levantada en esa fecha por el Escribano de Gobierno y Hacienda, constatado el estado de la plata sellada contenida en 44 cajones conteniendo la cantidad de pesos 43.200, los representantes del Gobierno se niegan a recibirla por estar oxidada y ennegrecida, por lo cual, los contratistas Paullier Hnos., solicitan autorización para remitirla por su cuenta a Francia, con el objeto de reacuarla.

El Ministerio de Hacienda la autoriza, y, en cumplimiento de lo convenido, se reacuña esa plata en monedas de un peso, que traen la fecha 1878, año en que ocurre todo este proceso.

Esta moneda, es sin duda actualmente la más escasa de las piezas de plata del monetario uruguayo. Su rareza es lógica por dos razones fundamentales: la pequeña cantidad acuñada, y la similitud de su diseño y características con las del mismo valor de los años 1877, 1893 y 1895, de las que difiere solamente por la fecha. Esa circunstancia determinó que solo los especialistas en numismática cuidaran de guardarlas, conociendo su interesante origen, mientras que las pocas piezas que pueden haber quedado en manos de particulares cuando la ley del 3 de enero de 1916

dispuso el retiro de la circulación de la totalidad de la moneda de plata de las acuñaciones de 1877, 1893 y 1895 para ser reacuada en monedas de un peso y cincuenta centésimos, hayan sido



fundidas en su mayor parte para usos de joyería y platería por artesanos que no estaban avisados de su importancia histórica y numismática.

Dr. ARTURO VILLAGRA

COLECCIONO
MEDALLAS DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO
(Buenos Aires)

CASTRO BARROS 1280

MARTINEZ

Tel. 798-6700



ELOY COELLO

Numismático Profesional

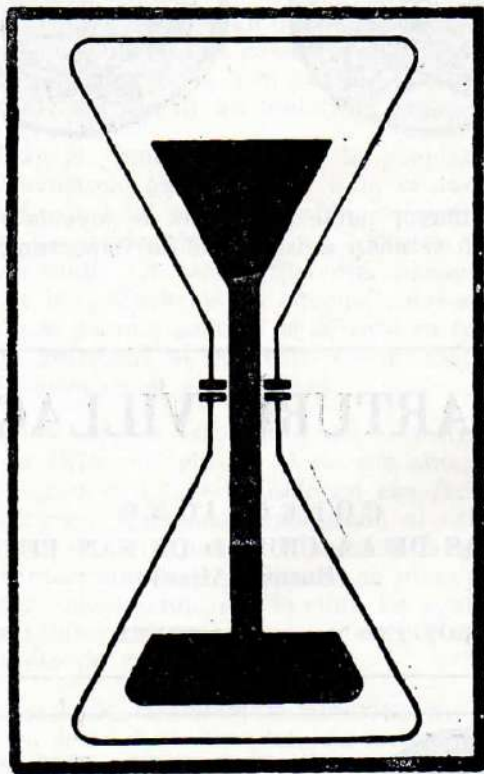
MONEDAS - BILLETES -
MEDALLAS

American Numismatic Association
Miembro N° 101687

Av. Corrientes 753 - 1043 B. Aires
Local 21 394-0242 Argentina

1932 50 AÑOS 1982

Tecnología



Biomédica

LABORATORIOS
RIVERO

BIBLIOGRAFIA

PAPEL MONEDA NACIONAL ARGENTINO Y BONAERENSE. SIGLO XIX. 1813-1897, por *Pedro D. Conno y Osvaldo J. Nusdeo*. Editorial Héctor C. Janson. 318 págs. ilustradas. Bs. As., 1982. \$ 1.500.000.

El estudio del papel moneda argentino no ha tenido en nuestro país grandes cultores. Alejandro Rosa, Enrique Peña y José Marcó del Pont poseían buenas colecciones de billetes y sin embargo no dedicaron a estas piezas, ni siquiera unas líneas. Pillado, que en 1899 aborda el tema, lo hace más desde un punto de vista financiero que numismático, al igual que Hansen. Taullard, no es sino una desordenada recopilación de informaciones a menudo inexactas, aunque es el primero que esboza, con limitaciones y errores, un catálogo de cierto interés numismático. El libro del cincuentenario del Banco de la Nación Argentina, tantas veces citado, es una historia de los bancos de emisión ilustrada con planchas de billetes.

A esta altura del coleccionismo, faltaba la obra seria que profundizando el estudio histórico y los aspectos legislativos, los pusieran al servicio de la numismática. Faltaba *utilizar bien* todo ese enorme material documental édito e inédito, para lograr un estudio integral que incluyera a cada serie de billetes dentro del contexto de la época en que hizo su aparición.

Por ello, con gran satisfacción —que pocas veces se da en nuestra materia—, saludamos la aparición de esta obra dedicada al papel moneda de la provincia de Buenos Aires y al nacional argentino. Primera no sólo por su tema, sino también por la importancia de su contenido que supera en mucho lo acostumbrado dentro de las publicaciones de numismática argentina. Observamos en estos últimos años una falta, a nivel internacional, de verdaderos eruditos que, sumergiéndose en las fuentes originales, produzcan obras de calidad. No se hace sino reeditar libros clásicos del pasado y en verdad, los tiempos que vivimos no son muy propicios para tales estudios.

Conno y Nusdeo demuestran, en cambio, lo que puede hacerse cuando el trabajo se encara con método, cariño y un afán de conocer y hacer conocer lo que hasta ahora había permanecido inédito. Ninguno de los autores es un profesional de la historia y sin embargo, su trabajo de investigación ha sido encarado a grandes rasgos siguiendo los cánones prescriptos en la

materia. El libro está bien redactado, es conciso y preciso en sus conceptos y la enorme cantidad de material gráfico que reproduce por primera vez todas las emisiones dentro del período estudiado, constituyen un aporte fundamental al tema. Y aún debemos tener en cuenta que esta obra no es sino un resumen de otra de mayor envergadura que se encuentra inédita.

Los autores han logrado en forma efectiva hacer luz en la intrincada penumbra del papel moneda nacional y bonaerense desde los precursores hasta las emisiones que precedieron a la Caja de Conversión y al Banco Central. Cada emisión trae una introducción al tema y la ubicación por los diferentes valores, firmas, series, piezas originales, muestras no emitidas y reimpresiones es acertada y de fácil entendimiento aún para los neófitos. Se intuye que detrás de esta obra de catalogación hay un serio trabajo de investigación, erudición y amplio dominio del tema y sobre todo que, obra tal, sólo pudo ser realizada dejando de lado todo mezquino afán de lucro. Por ello, este libro no es para todo público; especialmente no lo es, para los que reducen nuestra ciencia a una simple operación de oferta y demanda en la que monedas y billetes no son sino cosas cuyo mayor interés es el venal. Para los que quieran aprender, iniciarse en el conocimiento de esta rama tanto tiempo descuidada de la numismática argentina, este nuevo libro es ya un verdadero clásico.

Finalmente, no podríamos dar término a este comentario sin antes dedicar algunas líneas al editor, que ha tenido la "audacia" de publicar una obra de investigación para un público aún muy limitado pero no menos entusiasta, aunque de gran rentabilidad futura. En tal sentido, la obra de Conno y Nusdeo abre una promisorio etapa en los estudios numismáticos argentinos.

A. J. CUNIETTI-FERRANDO

PALEOGRAFIA

ADOLFO ENRIQUE RODRÍGUEZ

(Continuación del número anterior)

LA ESCRITURA EN AMERICA

Producido el descubrimiento de América a fines del siglo xv, fueron introducidas en el Nuevo Continente las escrituras vigentes en la península. Puede decirse que la mayor parte de los documentos existentes en los archivos americanos, fueron escritos en letras *cortesana* y *procesal*, y aún con la modalidad *encadenada* de esta última.

Después del siglo xviii entramos en el período que ha sido llamado *Neográfico* o de *Escrituras Contemporáneas*, que quedan fuera del campo paleográfico, por no tratarse de escrituras antiguas.

SISTEMAS DE ABREVIATURAS

A más de las transformaciones sufridas por las escrituras en las distintas épocas, a lo que ya hemos hecho referencia, se suma para dificultar más aún su interpretación, el uso de abreviaturas que se inicia —aunque en forma reducida— con la escritura romana, para acentuarse en mayor o menor grado, en las escrituras posteriores, generalizándose su empleo en el siglo ix.

Ello ha conducido necesariamente a estudios especiales para su desciframiento, habiéndose confeccionado desde la Edad Media a nuestros días, diccionarios para las mismas⁵⁷. Tradicionalmente se ha explicado que la finalidad de su empleo surgió de la necesidad de escribir más rápido y reducir los textos escritos, al menor espacio posible, por encarecimiento de los materiales soportes de la escritura.

Sin embargo Floriano Cumbreño niega ambos supuestos, pues expresa que abreviar la escritura lleva más tiempo que el

⁵⁷ Entre los últimos podemos citar: *De Abreviationibus et signis scripturas gothicae* de Laurent (Roma, 1939), y *Dizionario di abbreviature latine ed italiani*, de Capelli Adriano (Hoepli, Milano 1912).

necesario para desarrollarla en forma completa, y que en cuanto a ahorrar espacio y consecuentemente escriptoria, se contradice con el derroche de amplios márgenes e interlineados y espacios libres de escritura al pie de los documentos⁵⁸. En su opinión la causa obedece a razones psicológicas y se trata de "*una estilización de la escritura que expresa el pensamiento escrito mediante sus rasgos significativos más esenciales*"⁵⁹.

Si bien las abreviaturas en la escritura romana fueron inicialmente muy reducidas, se llegó a un empleo excesivo en los últimos tiempos de ella, sin que el abuso en que se cayó pudiera ser corregido, pese a las reiteradas disposiciones del Senado y más tarde de los emperadores Justiniano en el año 525 y Basilio en el 868. Posteriormente dieron también órdenes en igual sentido a los escribanos, D. Alfonso de Castilla y D. Dionisio de Portugal en el siglo XII, Felipe el Hermoso de Francia en 1304, y el Parlamento de París en 1552⁶⁰.

Siete han sido las distintas formas de abreviación utilizadas a través del tiempo, a saber:

1. Por siglas.
2. Por apócope o suspensión.
3. Por síncope o contracción.
4. Por letras superpuestas.
5. Por enlace, conjunción y encaje.
6. Por letras numerales
7. Por signos convencionales.

1. *Abreviaturas por siglas*

Es el sistema más simple y antiguo de abreviación. Consiste en sustituir una palabra por una de sus letras, preferentemente la inicial, por ejemplo: *P*, por *Petrus*; *C*, por *Cónsul*. A veces se agregaba a la letra inicial la última de la palabra, reduciéndose su tamaño y colocándola más alta, por ejemplo: *B^r*, por *Bachiller*. También se utilizaba un trazo horizontal sobrepuesto a la primera letra, por ejemplo: *M̄*, por *Maravedí*. Estos se denominan *siglas simples*.

También se empleó la abreviatura por *sigla compuesta*, consistente en la unión de dos o más siglas simples, por ejemplo: *NS*, por *Nuestro Señor*; *D. M. S.*; por *Dies Manibus Sacrum*, *S. C.*, por *Senatus Consultus*.

⁵⁸ Floriano Cumbreño, Antonio C., op. cit., pp. 104-105.

⁵⁹ Ibidem, p. 106.

⁶⁰ Muñoz y Rivero, op. cit., pp. 99-101 y 104-105.

Asimismo se utilizó la *sigla doble*, que presenta la letra inicial duplicada, para indicar el número plural o grado superlativo, por ejemplo: *CC*, por *Césares*; *SS*, por *Santisísimo*.

Las siglas subsisten en nuestros días para los tratamientos honoríficos, por ejemplo: *S. S.* por *Su Santidad*; *S. M.*, por *Su Majestad*; *V. E.*, por *Vuestra Excelencia*. También para abreviaturas de nombres de organismos: *F. F. A. A.*, por *Fuerzas Armadas*.

2. Abreviaturas por apócope o suspensión

En ellas se suprimen las letras o sílabas finales de la palabra, lo que a veces se indica agregando una línea horizontal sobrepuesta a la última letra, por ejemplo: *Aug*, por *Augustus*; *dich*, por *dicho*; *aqu* por *aquí*.

3. Abreviaturas por síncope o contracción

Consisten en la supresión de las letras correspondientes al centro de la palabra, lo que en ocasiones se indica mediante un signo de abreviación sobre la misma (raya, o punto), o la letra final más alta, por ejemplo: *Nra.*, por *Nuestra*; *dho*, por *dicho*; *Vs*, por *Vecinos*.

4. Abreviaturas por letras superpuestas

Se realizan colocando letras más reducidas en forma sobrepuesta, por ejemplo: *aunq^e*, por *aunque*; *ínteg^o*, por *íntegro*; *p^{ta}*, por *plata*.

5. Abreviaturas por enlace, conjunción y encaje

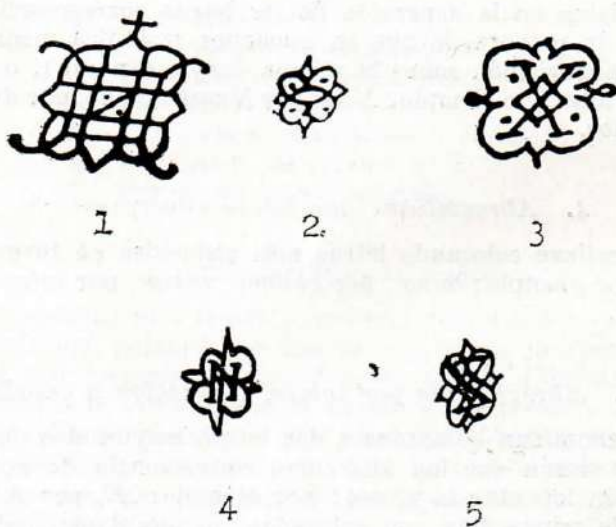
Se denominan *enlazadas* a dos letras mayúsculas que tienen un trazo común que las une como consecuencia de haber sido escritas sin levantar la pluma: por ejemplo: *Æ*, por *A E*. Tratándose de minúsculas, son enlazadas cuando el perfil de terminación de una está unido al de iniciación de la que le sigue.

Reciben el nombre de *conjuntas*, las letras que ocupan un mismo espacio, por haberse trazado una sobre otra. *Encajadas* son cuando dentro de una letra, se incluye otra sin sobrepasar la anterior, llamándose continente a la primera y contenida a la segunda.

Las formas citadas dieron lugar al *monograma*, de los cua-

les el más importante es el *Crismon* o *Monograma de Cristo*, formado por las letras X y P de la palabra griega CRISTO. También se utilizaron en forma de monogramas las signatures de otorgantes, testigos y notarios. En la actualidad subsiste su empleo como signo de validación, para los notarios en algunos países americanos, entre ellos Ecuador, cuyo Código Civil establece la obligación para los mismos de agregar a su firma, un signo monogramático, trazado de su puño y letra ⁶¹.

En España, al conceder el rey el oficio de escribano para las *Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, otorgaba con él al beneficiado, un signo personal que debía ser trazado en cartas, escrituras, testamento, contratos, poderes, codicilos, autos judiciales y extrajudiciales, para que lo asentado tuviese validez e hiciese fe. Eran dibujos de complicado diseño, a veces en forma de monograma. El Cabildo de Buenos Aires, los registraba en sus Acuerdos, como lo hacían los similares de otras ciudades. A continuación reproducimos algunos que hemos hallado en las *Actas del Cabildo de Buenos Aires* ⁶².



*Signo de escribanos de Buenos Aires
Siglo XVII*

⁶¹ Garcés, Jorge A., *Paleografía Diplomática Española y sus peculiaridades en América*, 2ª edición, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1960 p. 91.

⁶² El señalado con el número 1 consta en el título del escribano D. Manuel de Marziani, presentado en la Sesión del 30 de octubre de 1669 (*Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Tomo XIII, Libro VIII).

6. Abreviaturas por letras numerales

Desde muy antiguo las letras mayúsculas romanas I, V, X, L, C, D, y M, usadas también en su forma minúscula, i, v, x, l, d y m) sirvieron para representar los números, 1, 5, 10, 50, 100, 500 y 1000, y fueron empleadas en los documentos con el sentido de abreviaturas. El agregado a ellas de una línea superpuesta, posibilitó también indicar valores mil veces mayores, por ejemplo: $\bar{I}$, por *mil*; $\bar{D}$ por *quinientos mil*; $\bar{M}$ por *un millón*.

Además, las letras I, X, y C (i, x, c), repetidas cuatro veces servían para expresar los números 4, 40 y 400. Recién en el siglo XVI se comenzó a anteponer otra letra para indicar la substracción, por ejemplo: IX = 9; IV = 4; XL = 40; CD = 400. El empleo de los números arábigos data recién del siglo XV, pese a ser conocidos en España desde el XIII, generalizándose en Europa en el XVII, para imponerse en el XVIII.

7. Abreviaturas por signos convencionales

También fueron empleados, a los fines de abreviación, signos especiales. Así una *c* invertida con un punto en el centro significaba *cum*; un signo parecido a un 7, equivalía a la conjunción *et*; y otro semejante a un 4, la sílaba *rum*; uno con forma de llave de Sol, señalaba la terminación *us* o *um*; un rasgo vertical u oblicuo sobre las letras *l*, *m*, *n*, *r* y *t*, significaba la terminación *um*. El mismo sobre las letras *f*, *s* y *q*, se leía, *fi*, *si* y *qui*. Una línea horizontal entre dos puntos (uno arriba y otro debajo de ella) se leía *est*; una *z* minúscula: *ue*; dos líneas pequeñas y paralelas horizontales se leían: *esse*.

Igualmente, curvas convexas o cóncavas sobre el final de una palabra, servían para hacer saber que ella estaba abreviada, aunque por no acompañarla de ninguno de los signos convencionales que hemos mencionado, daban lugar a diversas interpretaciones acerca de las letras faltantes.

(Continuará)

p. 187). El indicado con el número 2, figura en el título del escribano real D. Juan Mendes de Carvajal, presentado en la Sesión del 11 de octubre de 1677 (Ibidem, Tomo XV, Libro X, p. 123). El que lleva el número 3, es el concedido al escribano D. Tomás Gayoso, reproducido en el acuerdo del 13 de octubre de 1681 (Ibidem, Tomo XV, Libro X, p. 476). Los números 4 y 5, son también signaturas de escribanos registradas en el Cabildo de Buenos Aires. En nuestro capítulo sobre "*Diplomática*" nos hemos referido a este tema al tratar de los "*Signos de Validación*", entre ellos la *signatura* o *signo personal*.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Primera subasta del Centro en su nueva sede social

Por iniciativa de varios asociados, tuvo lugar el sábado 17 de julio una subasta numismática, la primera que se realiza en nuestro nuevo local social, compuesta por alrededor de 180 lotes, entre monedas, medallas y libros. Desde temprano fue notable la afluencia de público, que en el momento de la subasta colmó el salón habilitado para tal fin, debiendo permanecer muchos socios de pie. Se vendieron lotes por 26.000.000 de pesos, lo que constituye una cifra apreciable teniendo en cuenta el momento de crisis que estamos viviendo y el hecho de que la subasta no contó con la publicidad y programación necesaria. Entre los lotes figuraron varios libros importantes y raros, entre ellos dos tomos impecablemente encuadrados de "El Duro" de Adolfo Herrera. Se piensa organizar periódicamente este tipo de reuniones de intercambio con la experiencia recogida en esta oportunidad.

Monedas uruguayas conmemorativas de Salto Grande

Con fecha 1981, el Uruguay ha emitido dos nuevas monedas conmemorativas de la represa hidroeléctrica de Salto Grande que se construye sobre el río Uruguay con capitales mixtos argentino-uruguayos. Las piezas, acuñadas en la ceca de Santiago de Chile, llevan en una cara una vista de la represa y en la otra los escudos de Uruguay y Argentina con la leyenda semicircular: SALTO GRANDE OBRA NACIONAL.

La moneda de 5.000 nuevos pesos es de oro, con un peso de 20 gramos y un diámetro de 33 milímetros. La de 100 nuevos pesos es de plata 900, 12 gramos y el mismo diámetro. Es de resaltar que el Uruguay no emitía monedas de oro desde 1930, en que acuñó una pieza de 5 pesos conmemorativa del Centenario de la Independencia con el retrato de Artigas.

Proyecto de publicación bimestral de los "Cuadernos"

La Comisión Directiva de nuestro Centro, teniendo en cuenta que los "Cuadernos de Numismática" constituyen un vínculo de unión entre todos los socios, especialmente los del interior y exterior del país, que sólo reciben este beneficio, ha decidido volcar el mayor esfuerzo económico a la edición bimensual de nuestra revista.

Intentaremos, por lo tanto, publicar 5 números anuales en los meses de abril, junio, agosto, octubre y diciembre. Asimismo, invitamos a todos a colaborar con publicaciones, artículos y noticias cuya difusión consideren de interés.

Visita del Lic. William L. Barrett

El distinguido estudioso canadiense visitó nuestro país y acompañado por directivos de nuestro Centro recorrió diversos museos de su especialidad, entre ellos los del Banco de la Nación, Central, de la Ciudad de Buenos Aires y el Banco de la Provincia.

Graduado en Historia, el Lic. Barrett, miembro directivo de la International Paper Money Historical Society, de Ontario, Canadá, es considerado una de las máximas autoridades mundiales en emisiones de papel moneda del Imperio Británico y de colonias de países europeos, especialmente sobre muestras, pruebas y piezas no emitidas de los siglos XVIII y XIX y autor de importantes trabajos sobre estos temas.

Barrett dialogó extensamente con diversos miembros de nuestro Centro especializados en papel moneda, y sus aportes al conocimiento de algunas series argentinas (especialmente sobre los primitivos del Banco de la Provincia) fueron realmente esclarecedores, brindándonos un amplio panorama de la historia de las firmas impresoras inglesas que fabricaron papel moneda para nuestro país y demostrando un amplio dominio del tema. Con sorpresa nos enteramos que en su colección personal figuran numerosos grabados de acero utilizados para la impresión de billetes argentinos de la época de Rosas, adquiridos por Barrett hace algunos años en la liquidación de esas centenarias firmas británicas.

Durante su estadía, el erudito numismático canadiense destacó la cordialidad del trato y las facilidades que se le brindaron en forma permanente en nuestro país para su labor de investigación. Por nuestra parte, hemos ganado un buen amigo y un futuro colaborador de nuestros "Cuadernos".

Billetes impresos en material plástico

Por primera vez en la historia de la impresión de papel moneda, la American Bank Note Company de Nueva York, ha introducido en el mercado un nuevo producto, producido de acuerdo a un programa de colaboración con la firma Du Pont, denominado TYVEK-R. Se trata de una fibra plástica de gran durabilidad, que ha sido ensayada con éxito en la impresión de un billete de 50 gourdes de Haití emitido por el Banco de la República del mencionado país en 1981. Los billetes confeccionados con estas fibras plásticas muestran un mayor "brillo" que los convencionales de papel. Se considera que a corto plazo podría difundirse este revolucionario sistema de impresión que, de acuerdo a la firma introductora, reúne al mismo tiempo durabilidad, seguridad y bajo costo. ¿Habrá llegado entonces el momento de cambiar la denominación papel moneda por moneda plástica?

La colección numismática de Virgil M. Brand

Con la subasta comenzada el 1º de julio de este año en Zurich por la firma Sotheby's de Londres, finalizó la realización total de la fabulosa colección de Virgil M. Brand. En esta oportunidad se remataron alrededor

de 20.000 monedas por un valor inicial estimado en diez millones de dólares (que fue ampliamente superado), conjunto que incluía extraordinarias piezas griegas y romanas. Ha sido el mayor acontecimiento numismático desde la venta, hace un par de años, de la colección del millonario norteamericano John Garrett. Conviene recordar aquí la historia de Brand. Hijo de un inmigrante alemán de profesión cervecero, Virgil nació en Saint Louis en 1862. De gran visión para los negocios, se estableció en Chicago y llegó a ser un importante industrial, fundador de las afamadas Cervecerías Brand. A lo largo de los años, formó una de las colecciones numismáticas más importantes del mundo que a su fallecimiento, ocurrido en 1926, contaba con 368.000 piezas en todos los metales y de todas partes del mundo, prevaleciendo lo mejor en calidad y rareza de cada acuñación. Son famosas sus anécdotas relacionadas con algunas de sus compras. Era un hombre de gran fortuna que permaneció siempre soltero por lo que, a su muerte, sus herederos ofrecieron la colección a la Smithsonian Institution de Nueva York en 5 millones de dólares y luego al millonario Garrett, pero ambos consideraron demasiado alto su precio.

Tan extensa y valiosa colección hizo presumir grandes cajas fuertes y extremas medidas de seguridad para su conservación. La forma y el lugar donde Brand conservaba sus monedas eran tan misteriosos como su valioso contenido. La revelación póstuma de este secreto, produjo estupor en los ambientes numismáticos.

Cuando adquiría una moneda, Brand la envolvía cuidadosamente en tela y la colocaba en un sobrecito individual numerado y codificado que luego guardaba en una caja de cigarros. Posteriormente y a medida que crecía su colección, mandó construir cajas del mismo tamaño y estilo. Para que pudieran contener más piezas, ponía una moneda en el sobre a la derecha y la siguiente a la izquierda, con lo cual conseguía acumular la mayor cantidad de ejemplares al mínimo riesgo de daño. Luego ubicaba las cajas en bolsas de cuero fabricadas de acuerdo con sus instrucciones, las que se apilaban en estanterías en uno de los sótanos de su establecimiento industrial.

En 1929, la colección fue dividida en dos partes entre sus hermanos Horace y Armin y después de la Segunda Guerra Mundial comenzaron las ventas. En una de ellas aparecieron a luz importantes monedas argentinas, algunas de las cuales retornaron a nuestro país integrando actualmente colecciones privadas y de museos numismáticos.

Ahora, con la subasta realizada en Suiza, termina la dispersión total de la colección Brand. Para completar la historia nos faltaría saber cuál fue el destino de su colección de cajitas de cigarros...

Reajuste en la cuota social de nuestro Centro

Este reajuste no rige para los que abonaron todo el año 1982. A partir de la fecha, los que no hayan pagado aún el segundo semestre deberán remitir la suma de 150.000 pesos. La Comisión Directiva del Centro ha decidido por unanimidad realizar un ajuste mínimo, teniendo en cuenta la actual situación económica.

Igualmente se ha resuelto que los nuevos socios deberán abonar 300.000 pesos por año calendario, cualquiera sea el mes de su ingreso. Tendrán derecho a recibir todas las publicaciones atrasadas correspondientes a ese período.

**FUNDICION - ANALISIS
REFINACION EN EL DIA**

PLATAPURA

COMPRA Y VENTA DE METAL

**T. E. 35-7790
35-8198**

LIBERTAD 293 - Piso 1º - B. Aires

FOREXCAMBIO S. A.

CASA DE CAMBIO



M. T. DE ALVEAR 566

1058 BUENOS AIRES

311-0555

311-3250

32-1209

COOKE & Cía.

NUMISMATICOS

Editores del catálogo "Monedas de la República
Argentina" de A. J. Cunietti-Ferrando.

Edición 1982-83: en preparación



MONEDAS - BILLETES - MEDALLAS

BIBLIOGRAFIA

CORRIENTES 368

Tel. 394-6487

Buenos Aires